

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 650

XII LEGISLATURA

31 de marzo de 2025

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-25/PNLC-000070, Proposición no de ley relativa a las universidades privadas en la futura ley de universidades para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 12-25/PNLC-000071, Proposición no de ley relativa al reconocimiento a la enseñanza concertada en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 12-25/PNLC-000072, Proposición no de ley relativa a la ampliación de la PAC a los cultivos de frutos secos de secano en la comarca de Huéscar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 12-25/PNLC-000074, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes de políticas de agua y agricultura ante las incidencias de las últimas borrascas sobre el potencial agrícola andaluz, caminos rurales y desbordamiento de ríos y arroyos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 12-25/PNLC-000075, Proposición no de ley relativa a la aprobación de convocatoria de subvenciones para ayudar a asociaciones de víctimas de accidentes laborales y enfermedades profesionales a desarrollar sus fines (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 12-25/PNLC-000076, Proposición no de ley relativa a las escuelas infantiles (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26

- 12-25/PNLC-000077, Proposición no de ley relativa a resolver los retrasos en la valoración de discapacidad en los centros de valoración y orientación (CVO) de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 12-24/M-000014, Moción relativa a política general en materia sanitaria (*Conocimiento del informe de cumplimiento de la moción*) 32

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

- 12-25/POC-000631, Pregunta relativa al servicio de transporte de diálisis en Lebrija (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 12-25/POC-000634, Pregunta relativa a la estabilización de plazas del colectivo de educadoras infantiles del grupo II de personal laboral de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 12-25/POC-000645, Pregunta relativa a los centros educativos concertados en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-25/POC-000758, Pregunta relativa a la inteligencia artificial en la Universidad pública de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 12-25/POC-000759, Pregunta relativa a la seguridad de los andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-25/POC-000760, Pregunta relativa a la digitalización de la Administración andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 12-25/POC-000761, Pregunta relativa al sector audiovisual andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-25/POC-000762, Pregunta relativa al Centro de Defensa Forestal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 12-25/POC-000766, Pregunta relativa al Plan Estratégico de Gestión Ambiental Integrada del Servicio Andaluz de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60

- 12-25/POC-000767, Pregunta relativa a la Red Pública de Atención a las Adicciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 12-25/POC-000768, Pregunta relativa al Hospital Universitario Costa del Sol (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 12-25/POC-000770, Pregunta relativa al acuerdo de financiación extraordinaria de las universidades andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-25/POC-000771, Pregunta relativa a las unidades de excelencia de investigación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-25/POC-000773, Pregunta relativa al balance de la actividad emprendedora en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 12-25/POC-000774, Pregunta relativa al acuerdo de colaboración con Galicia para FP (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 12-25/POC-000775, Pregunta relativa a la red de conservatorios de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 12-25/POC-000776, Pregunta relativa al plan de igualdad de docentes andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 12-25/POC-000777, Pregunta relativa a las actuaciones del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 12-25/POC-000778, Pregunta relativa a las medidas en materia de financiación local (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 12-25/POC-000779, Pregunta relativa a la inversión extranjera en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 12-25/POC-000781, Pregunta relativa a la finalización de otra de las fases de las obras de mejora del abastecimiento de agua de la Sierra Sur de Sevilla que ejecuta la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 12-25/POC-000782, Pregunta relativa a la licitación, por la Junta de Andalucía, de obra de renaturalización del río Palmones en las proximidades del núcleo urbano de Los Barrios (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 12-25/POC-000783, Pregunta relativa a la valoración de la Junta de Andalucía del cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno de España con el sector de la pesca de arrastre (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 12-25/POC-000785, Pregunta relativa a las actuaciones de sensibilización y difusión de la cultura preventiva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 12-25/POC-000786, Pregunta relativa a las medidas de impulso al cooperativismo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 650

XII LEGISLATURA

31 de marzo de 2025

- 12-25/POC-000787, Pregunta relativa al proyecto singular de Formación Profesional para el Empleo en hidrógeno verde (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 12-25/POC-000788, Pregunta relativa al reconocimiento al proyecto de escolarización combinada del alumnado con discapacidad auditiva del CEEE Rosa Relaño (Almería) junto al CEIP Freinet y el IES Azcona (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 12-25/POC-000789, Pregunta relativa a la formación profesional para alumnado con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 12-25/POC-000790, Pregunta relativa a la inversión en mejora de la accesibilidad de infraestructuras educativas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 12-25/POC-000791, Pregunta relativa a asegurar la presencia de PTIS en las aulas andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 12-25/POC-000792, Pregunta relativa a la formación profesional para personas con síndrome de Down (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 12-25/POC-000801, Pregunta relativa a los nuevos autónomos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 12-25/POC-000803, Pregunta relativa a la generación de empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 12-25/POC-000804, Pregunta relativa a la calidad del trabajo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 12-25/POC-000810, Pregunta relativa al encauzamiento de ríos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 12-25/POC-000816, Pregunta relativa a las ayudas ante las últimas borrascas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 12-25/POC-000819, Pregunta relativa a la identificación y depuración de saldos de la Agencia IDEA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 12-25/POC-000820, Pregunta relativa a las deficientes infraestructuras de los centros educativos públicos de Gerena (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 12-25/POC-000821, Pregunta relativa a las medidas puestas en marcha de apoyo al sector agrario ante las pérdidas por la DANA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 12-25/POC-000822, Pregunta relativa a las medidas de apoyo financiero al sector agrario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91

CVE: BOPA_12_650

– 12-25/POC-000825, Pregunta relativa a los criterios para la inversión en obras hidráulicas <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	92
– 12-25/POC-000830, Pregunta relativa al protocolo para la adopción de medidas preven- tivas de aviso de riesgos para la población <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	93
– 12-25/POC-000831, Pregunta relativa a los criterios para decidir los contratos de patroci- nio <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	94
– 12-25/POC-000834, Pregunta relativa a la utilización de quirófanos de clínicas privadas con equipos de la sanidad pública <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	95
– 12-25/POC-000841, Pregunta relativa a los programas de formación y empleo en Sevilla capital <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	96
– 12-25/POC-000845, Pregunta relativa a la Orden de 29 de junio de 2023 <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	97
– 12-25/POC-000846, Pregunta relativa al Consejo Andaluz de Trabajo Autónomo <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	98
– 12-25/POC-000850, Pregunta relativa a la provisión de plaza de director o directora en el Centro de Profesorado de Algeciras-La Línea <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	99
– 12-25/POC-000856, Pregunta relativa al impacto económico de las lluvias en Andalucía <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	100
– 12-25/POC-000857, Pregunta relativa al control interno de los fondos públicos <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	101
– 12-25/POC-000867, Pregunta relativa al número de empresas andaluzas inscritas en la Seguridad Social <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	102
– 12-25/POC-000868, Pregunta relativa a la estigmatización del alumnado con necesidades educativas especiales por su discapacidad <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	103
– 12-25/POC-000869, Pregunta relativa a la situación del alumnado con NEE, por su disca- pacidad, del distrito norte de Sevilla <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	104
– 12-25/POC-000872, Pregunta relativa al aumento de recursos para atender al alumnado con necesidades especiales derivadas de su discapacidad <i>(Calificación favorable y ad- misión a trámite)</i>	105
– 12-25/POC-000875, Pregunta relativa al Plan de acción para el fomento de la innovación en el sector aeroespacial 2023-2027 <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	106

- 12-25/POC-000877, Pregunta relativa a la Estrategia Universitaria para Andalucía 2023-2027 (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
107
- 12-25/POC-000878, Pregunta relativa a la regresión democrática en las universidades públicas andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
108
- 12-25/POC-000880, Pregunta relativa a la situación sanitaria insostenible en el municipio de El Ronquillo, sin médico de familia asignado y sin servicio de urgencias 24 horas (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
109

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 12-25/APC-000916, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en Comisión, a fin de informar sobre la situación en la que se encuentra la presa de Casasola en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
110
- 12-25/APC-000917, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la situación y autorización docente de las universidades privadas andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
111
- 12-25/APC-000943, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación en que se encuentra la presa de Casasola, en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
112
- 12-25/APC-000957, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la situación de la Unidad de Policía Adscrita y desarrollo de las competencias estatutarias en la materia (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
113
- 12-25/APC-000964, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las actuaciones del Gobierno de Andalucía en defensa de la tauromaquia (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
114
- 12-25/APC-000965, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el nuevo protocolo de actuación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación con la red de parques científico-tecnológicos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
115

- 12-25/APC-000966, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el balance de la inversión y actualizaciones realizadas en la plataforma Séneca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 116
- 12-25/APC-000971, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre el balance de las principales actuaciones de fomento dirigidas al tejido productivo y al empleo llevadas a cabo por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en 2024 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 117
- 12-25/APC-000972, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión sobre Derechos y Atención a Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre las líneas generales de actuación de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en materia de atención al alumnado con discapacidad y medidas previstas para 2025 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118
- 12-25/APC-000973, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la valoración de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la comunicación de la Comisión Europea relativa a «Una visión para la agricultura y la alimentación», presentada en el presente semestre (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 119
- 12-25/APC-000986, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el balance de la inversión y actualizaciones realizadas en la plataforma Séneca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 120
- 12-25/APC-000987, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Andalucía en defensa de la tauromaquia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 121
- 12-25/APC-000988, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo, a fin de informar sobre el Plan Andaluz de Atención a la Cronicidad (PAdAC) para el período 2025-2028 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 122
- 12-25/APC-000989, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre el balance de las principales actuaciones de fomento dirigidas al tejido

- productivo y al empleo llevadas a cabo por la consejería en 2024 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 123
- 12-25/APC-001006, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión sobre Derechos y Atención a Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre el balance de legislatura en materia de atención a personas con discapacidad, en el ámbito de las competencias de su consejería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 124
- 12-25/APC-001007, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación de la presa de Casasola, así como de las crecidas del río Guadalhorce y las medidas que se están adoptando para su control por parte de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 125
- 12-25/APC-001030, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar acerca de sus declaraciones reiteradas sobre competencias, como por ejemplo las relativas a la policía autonómica y gestión de aduanas, que pueden ser un peligro para Andalucía, pese a que figuran en el Estatuto de Autonomía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 126
- 12-25/APC-001054, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo, a fin de informar acerca de los expedientes de revisión de oficio de contratos de servicios de asistencia sanitaria de pruebas diagnósticas realizados por el SAS, desde el año 2020 hasta la actualidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 127
- 12-25/APC-001070, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de valorar las actuaciones desarrolladas, en el ámbito de sus competencias, después de un año de la firma del protocolo general para la actuación conjunta y coordinada entre la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y la Consejería de Salud para la gestión integral de las enfermedades profesionales de Andalucía en relación con la detección ágil y precoz de enfermedades profesionales y, en especial, de la silicosis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 128
- 12-25/APC-001081, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la reunión técnica del 26 de marzo entre el Ministerio de Hacienda y la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 129

- 12-25/APC-001082, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión sobre Derechos y Atención a Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre el balance de actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha y nuevas iniciativas previstas en materia de educación para las personas con discapacidad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 130

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

- 12-25/ACME-000005, Modificación del plazo previsto en los artículos 155.4 y 162.4 del Reglamento de la Cámara respecto de la sesión plenaria de los días 23 y 24 de abril de 2025 131

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

12-25/PNLC-000070, Proposición no de ley relativa a las universidades privadas en la futura ley de universidades para Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a las universidades privadas en la futura ley de universidades para Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas décadas, España ha experimentado un notable crecimiento en el número de universidades privadas, impulsado por la creciente demanda de educación superior y la flexibilidad que ofrecen estas instituciones en comparación con las universidades públicas. Sin embargo, este aumento ha generado controversia debido a la percepción de que muchas de estas universidades presentan estándares de calidad académica inferiores. Diversos informes y análisis han señalado problemas como la falta de exigencia en los criterios de admisión, el uso intensivo de profesores asociados en lugar de docentes con dedicación completa y la escasa producción investigadora. Además, se ha criticado que algunas universidades privadas operan con un modelo más orientado al beneficio económico que a la excelencia educativa, lo que ha llevado a cuestionar su impacto en el sistema universitario español. Ante esta situación, se han propuesto reformas para endurecer los requisitos de acreditación y supervisión de estas instituciones con el fin de garantizar una educación de calidad.

En la Comunidad de Madrid, el número de universidades privadas ha crecido significativamente en las últimas décadas, pasando de cuatro en 1997 a trece en 2025, mientras que las públicas se mantienen en seis. Este incremento ha llevado a que, en el curso 2023-2024, las universidades privadas matricularan a 80.328 estudiantes, un 68% más que en 2015-2016, mientras que las públicas experimentaron un estancamiento en sus cifras de matriculación. Esta expansión descontrolada de la oferta privada ha

generado preocupación por la calidad educativa, ya que algunos informes señalan que muchas de estas instituciones presentan estándares académicos inferiores, lo que podría comprometer la formación de los estudiantes y el prestigio del sistema universitario madrileño.

En los últimos cinco años, Andalucía ha experimentado una alarmante proliferación de universidades privadas, pasando de una sola institución a cinco en la actualidad. Además, la consejería ha permitido a la Escuela de Enfermería San Juan de Dios dejar la Universidad de Sevilla y adscribirse a la Universidad Pontificia de Comillas. Este crecimiento desmesurado ha suscitado severas críticas por parte de la comunidad académica y sectores políticos, quienes cuestionan la calidad y pertinencia de estos nuevos centros.

Los rectores de las universidades públicas andaluzas han manifestado su «firme rechazo» a lo que denominan una «privatización exprés» del sistema universitario regional. Además, señalan que la entrada de universidades privadas, como la Universidad Pontificia Comillas, sienta un «preocupante precedente» y podría comprometer la excelencia educativa en la comunidad. De las cuatro nuevas universidades privadas reconocidas, ninguna destaca por su excelencia y ninguna de sus sedes centrales en Madrid ha logrado entrar en el *ranking* de Shanghái. Una de ellas ha recibido numerosos informes negativos y ha sido promovida por una empresa sin experiencia en educación superior. Paradójicamente, el propio consejero de Universidad, que ahora las defiende, votó en contra de su aprobación cuando era rector. Las otras tres siguen el modelo de universidades privadas de Madrid, priorizando la oferta de títulos sobre la inversión en investigación. Además, sus proyectos de investigación son poco sólidos y es poco probable que desarrollen programas de doctorado propios. En su lugar, es previsible que los trasladen o compartan con Madrid, donde se encuentran sus escuelas de doctorado. Este modelo parece diseñado para reducir costes y evitar la contratación de investigadores de alto nivel. Sin embargo, esta estrategia resulta perjudicial para la periferia y para Andalucía, ya que los investigadores más destacados no tendrán vinculación con el territorio ni formarán parte del profesorado estable de estas nuevas universidades. Parece conveniente, por tanto, endurecer los requisitos para el reconocimiento de las universidades privadas en Andalucía en la futura ley de universidades y asegurar una calidad suficiente para competir en igualdad con las universidades públicas.

Por otra parte, la futura ley universitaria debe impedir cualquier medida que contribuya a fomentar la mercantilización de la enseñanza universitaria. En este sentido, se debe impedir que, en órganos como el Consejo Andaluz de Universidades (CAU) o el futuro Consejo Andaluz de Coordinación Universitaria (CACU), se diluya la representación de las universidades públicas frente a intereses privados. Por ello, hay que impedir que, en un futuro, las universidades privadas sean mayoría en el pleno del CAU (o, en su caso, de CACU), pues los intereses privados de fondos de inversión, fundaciones, empresas privadas y sociedades mercantiles no deben influir directamente en la planificación universitaria en Andalucía o en temas tan importantes para el sistema universitario andaluz como la internacionalización y la promoción de la colaboración interuniversitaria.

En el anteproyecto expuesto a información pública por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de la LUPA se especifican las condiciones para el reconocimiento de nuevas universidades privadas, que, si bien aumenta el nivel de exigencia con respecto a la ley vigente, no resultan suficien-

tes para garantizar la calidad de las futuras universidades. Por ello, se hace necesario complementar dichas condiciones además de establecer límites en la representación que las universidades privadas tendrán en órganos de coordinación universitaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Que la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, en la futura ley de universidades para Andalucía, incluya los siguientes requisitos para el reconocimiento de universidades privadas:

a) Dedicar un porcentaje de su presupuesto –no inferior al cinco por ciento– a programas propios de becas y ayudas al estudio, que tendrán en consideración principalmente las circunstancias socioeconómicas del estudiantado. Dicho porcentaje será independiente del porcentaje dedicado a becas por el canon que una universidad privada abona por la concesión de terrenos públicos.

b) Dedicar un porcentaje de su presupuesto –no inferior al cinco por ciento– a programas propios de investigación.

c) Dedicar un porcentaje de su presupuesto –no inferior al cinco por ciento– a programas propios de transferencia de conocimiento.

2. Que la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, en la futura ley de universidades para Andalucía, contemple que las universidades privadas deban priorizar en la admisión a los estudiantes solicitantes que han obtenido mayor nota en la calificación de acceso a la universidad (CAU) en aquellos grados con nota de corte en el sistema público universitario de Andalucía (por ejemplo, en el Grado de Medicina).

3. Que la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, en la futura ley de universidades para Andalucía, incluya el diseño e implementación de un plan estratégico diferenciado, complementario y que aporte valor añadido al sistema universitario andaluz, en los ámbitos de la formación, investigación y transferencia de conocimiento, como requisito para el reconocimiento de futuras universidades privadas. En este sentido, las universidades privadas no podrán ofertar grados que estén ampliamente representados en el sistema universitario público andaluz, salvo aquellos que cuenten con una buena demanda en el mercado laboral y elevados índices de inserción profesional.

4. Que la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, en la futura ley de universidades para Andalucía, incluya la obligación de que las nuevas universidades privadas, a excepción de aquellas de modalidad *online*, adjunten un proyecto «habitacional» asociado, esto es, un plan para la construcción de, al menos, un colegio mayor/residencia para estudiantes en el propio campus o próximo al mismo.

5. Que la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, en la futura ley de universidades para Andalucía, contemple que las universidades privadas no puedan formar parte del Pleno del Consejo

Andaluz de Universidades (CAU) o el futuro Consejo Andaluz de Coordinación Universitaria (CACU). La ley contemplará una comisión específica para universidades privadas, donde las universidades privadas podrán conocer, asesorar e informar sobre cuestiones que afecten a sus intereses y funcionamiento.

6. Que la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, en la futura ley de universidades para Andalucía, contemple que el informe preceptivo de la Conferencia General de Política Universitaria sea vinculante para el inicio de procedimiento para el reconocimiento de la nueva universidad privada.

7. Que la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, en la futura ley de universidades para Andalucía, contemple que los programas de doctorado que las universidades privadas han de ofertar por ley deban estar radicados en su campus y no puedan ser derivados a través de una escuela de doctorado en una matriz externa al sistema universitario andaluz.

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000071, Proposición no de ley relativa al reconocimiento a la enseñanza concertada en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al reconocimiento a la enseñanza concertada en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica del Derecho a la Educación de 1985, promulgada bajo el mandato socialista de Felipe González, consagró que la prestación del servicio público de educación podía ser realizada a través de centros de titularidad pública y de centros privados concertados.

Se establecía en aquel entonces un sistema educativo que perdura hasta ahora, en el que la educación concertada ha desarrollado su actividad educativa con carácter propio y con una financiación a través del sistema de conciertos.

En Andalucía, la Ley de Educación de Andalucía (LEA) define esta enseñanza, en su artículo 2, como centros privados acogidos al régimen de conciertos legalmente establecido y, en su artículo 3.c), incluye a los centros docentes privados concertados dentro del sistema educativo público de Andalucía.

Bajo este mandato legal, más de dos mil centros educativos concertados en nuestra comunidad han facilitado la escolarización de miles de estudiantes, contribuyendo de manera significativa a la diversidad y la pluralidad del sistema educativo. Porque la educación concertada no solo ofrece un servicio educativo de calidad, sino que también fomenta la equidad, la innovación pedagógica y la colaboración entre los sectores públicos y privados. Además, la escuela concertada ha permitido garantizar también la libertad de elección de las familias, derecho reconocido en el artículo 27 de la Constitución.

Además, la educación concertada en Andalucía ha logrado dar respuesta a la demanda de plazas escolares en muchas localidades, especialmente en zonas rurales y urbanas con alta densidad de población, con una oferta adecuada de las enseñanzas obligatorias, las posobligatorias, especialmente en la formación profesional. De esta forma, se ha garantizado el derecho a la educación de miles de niños y niñas de nuestra tierra.

Desde 2019, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha impulsado diversas medidas para mejorar las condiciones de estas enseñanzas desde su llegada, como los acuerdos para mejorar las plantillas de los centros o la equiparación salarial, entre otros. Mejoras alcanzadas a partir del diálogo constante con patronales y sindicatos, para cumplir el fin último de la enseñanza: la mejor educación para los andaluces.

Es pertinente, por tanto, reconocer el valor de este modelo educativo y seguir fortaleciendo su contribución al sistema educativo de Andalucía, fomentando la colaboración entre los diferentes agentes educativos, garantizando la igualdad de oportunidades y mejorando la calidad educativa.

La enseñanza concertada ha de considerarse como un pilar fundamental del sistema educativo público andaluz, que garantiza la calidad, la equidad y la libertad de elección de centros. Por ello, se hace necesario que todos los poderes públicos confirmen su compromiso con este modelo de enseñanza y aboguen por un diálogo constructivo y veraz para que la enseñanza concertada siga desempeñando su función educativa, en el contexto de un diálogo permanente con las Administraciones educativas y todos los actores implicados en su quehacer diario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía reconoce el firme compromiso de la enseñanza concertada con la educación de los niños y niñas de Andalucía; destaca el importante papel que desarrolla mediante su oferta educativa en los niveles obligatorios y posobligatorios, y aboga por que, desde el diálogo entre todos los sectores implicados, este modelo de enseñanza siga prestando su servicio educativo en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

12-25/PNLC-000072, Proposición no de ley relativa a la ampliación de la PAC a los cultivos de frutos secos de secano en la comarca de Huéscar (Granada)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la ampliación de la PAC a los cultivos de frutos secos de secano en la comarca de Huéscar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comarca de Huéscar se caracteriza por la gran extensión de cultivo de almendro, siendo la extensión de este tipo de cultivo en la comarca de 25.377,43 hectáreas, de las cuales el 92,5% son de secano (23.475,61 hectáreas).

Recientemente, hemos tenido constancia de que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha dejado fuera de la ampliación de las ayudas asociadas a la política agraria común (PAC) a los agricultores de frutos secos de secano de la comarca de Huéscar, todo ello a pesar de las reivindicaciones que desde la Junta de Andalucía y desde el Partido Popular se habían hecho al ministerio para que considerase esta zona, al entenderse que cumple con los criterios que determina la orden de estas subvenciones, las cuales se refieren a terrenos con pendientes superiores al 10% y/o con pluviometrías inferiores a los 300 mm/año.

Para estimar este último parámetro, el ministerio ha contemplado los datos arrojados solo y exclusivamente por la estación meteorológica de San Clemente, situada en el término municipal de Huéscar, al pie de la sierra de La Sagra. Dicha estación, al ubicarse en la zona de influencia de la sierra, registra una pluviometría superior a la media de la comarca, siendo superior a los 300 mm/año que establece dicha convocatoria.

Desde el Partido Popular y desde la Junta de Andalucía, con representación en el territorio, a través de la Oficina Comarcal Agraria (OCA), entendemos que se deberían haber considerado los datos de otras estaciones meteorológicas, como la P-03 de Cañadas de Cañepla (zona del Campo de La Puebla, en la provincia de Granada), la cual arroja una media de precipitación en los últimos 10 años de 268,4 mm/año; la P-01 de Orce, con una precipitación media de la última década de 279,14 mm/año, y la P-77 de Puebla de Don Fadrique, con una pluviometría media de 365,8 mm/año, de tal forma que, si consideramos los datos de las estaciones de Orce o de Cañadas de Cañepla, o incluso la media de las tres estaciones en el último lustro, cuyo dato es de 275,9 mm/año, la comarca se incluiría dentro del criterio de la subvención y los agricultores de almendra percibirían dichas ayudas.

De esta forma, la superficie de almendro de secano que queda excluida de las ayudas de la PAC asciende a 18.133,16 hectáreas, arrojando una pérdida para la comarca que ascienden a 1.159.252,90 euros al año. Por tanto, en el Plan de Desarrollo Rural (PDR) del marco 2023-2027, la comarca de Huéscar va a dejar de percibir la cuantía de 5.796.264,50 euros, lo que, sin duda, supone un mazazo para el sector primario de la comarca.

Desde el Grupo Parlamentario del Partido Popular de Andalucía no entendemos cómo con estos datos la comarca de Huéscar se queda fuera de unas ayudas que están enfocadas, precisamente, para evitar el abandono de zonas con riesgo de desertificación, con las consecuencias que ello conlleva tanto desde el punto de vista medioambiental como social y económico. Desde nuestro grupo, pedimos voluntad política al ministerio para que considere los datos de las estaciones meteorológicas adecuadas, tal y como ha hecho en las comarcas de Baza, Guadix o Los Vélez, ya que la climatología de la comarca de Huéscar se encuentra dentro de los criterios de dicha convocatoria de subvenciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad urgente de que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España rectifique y considere los datos pluviométricos de la última década de las estaciones P-01 de Orce, cuya media de pluviometría de los últimos 10 años es de 279,14 mm/año, o de la estación P-03 del Campo de La Puebla (zona de Cañadas de Cañepla), cuya media de la última década es de 268,4 mm/año, para que los cultivos de almendro en secano de la comarca de Huéscar estén contemplados dentro de las ayudas PAC de frutos secos y nuestros agricultores perciban dichas ayudas.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que, una vez consideradas las estaciones meteorológicas mencionadas, el Gobierno de España incluya la comarca de Huéscar en el reparto de las ayudas de la PAC para los productores de fruto seco con cáscara de secano de dicha comarca.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía continúe presionando y negociando con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Ali-

mentación del Gobierno de España para que cambie los registros pluviométricos seleccionados, por ser incorrectos y nada representativos de la media de lluvia de la comarca, pasando esta a ser uno más de los territorios beneficiarios de la PAC para frutos secos en secano.

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

12-25/PNLC-000074, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes de políticas de agua y agricultura ante las incidencias de las últimas borrascas sobre el potencial agrícola andaluz, caminos rurales y desbordamiento de ríos y arroyos

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las medidas urgentes de políticas de agua y agricultura ante las incidencias de las últimas borrascas sobre el potencial agrícola andaluz, caminos rurales y desbordamiento de ríos y arroyos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En solo doce días, cuatro borrascas de alto impacto. Tras las borrascas Jana, Konrad y Laurence, ha entrado Martinho, agravándose el impacto sobre los ríos y caudales de un país muy azotado por alta intensidad de lluvias.

La situación de los embalses de Andalucía, que se encuentran al 55,77% de su capacidad total de almacenamiento (11.966 hm³) al contar con 6.673 hm³ de agua almacenada:

- La cuenca del Guadalquivir acumula actualmente 4.527 hm³ y se encuentra al 56,38% de su capacidad total.
- La demarcación Guadalete-Barbate, el agua acumulada asciende a 801 hm³ (48,51%).
- La demarcación hidrográfica del Guadiana, que se encuentra al 56,35% con 5.375 hm³.
- La cuenca del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza, por su parte, almacena 774 hm³ (69,42%).
- La demarcación del Segura se encuentra al 24,47%, al almacenar 279 hm³.
- La demarcación hidrográfica del Guadiana, se encuentra al 56,35% con 5.375 hm³.

Las altas precipitaciones han hecho necesario el desembalse en presas de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía, tanto de las cuencas mediterráneas andaluzas, de la demarcación Guadalete-Barbate y de la cuenca del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza.

La Dirección General de Tráfico (DGT) ha mantenido cortadas hasta 18 carreteras en Andalucía, siete en las provincias de Sevilla y Cádiz, dos en Córdoba, una en Málaga y otra en Granada, con vados y vías inundadas.

La Junta ha activado el Plan Especial de Emergencia ante el Riesgo de Inundaciones en Andalucía (PERI) en fase de emergencia, situación operativa 1, ante las previsiones meteorológicas.

La provincia de Málaga ha sido una de las más afectadas, con días especialmente complicados debido a la rápida evolución de los ríos Guadalhorce y Campanillas. En Cártama, las incidencias han sido particularmente graves, con rescates de emergencia y cortes en varias vías debido a la crecida del Guadalhorce.

Estas lluvias del mes de marzo, igualmente, están ocasionando daños especialmente importantes en hortícolas y cereales de algunas provincias y, de forma generalizada, en caminos rurales de toda la comunidad.

Como ha denunciado COAG, en Sevilla cultivos de secano –como girasol o garbanzo– aún no se han podido sembrar y cultivos de invierno –como los cereales– están sufriendo enfermedades fúngicas y asfixia radicular por el exceso de agua.

En el Bajo Guadalquivir son muchos los cultivos que se van a perder, o se han perdido ya, como es el caso de los guisantes, que ahora mismo están teniendo problemas por las enfermedades radiculares que ocasionan la podredumbre de las raíces. El exceso de lluvias también está afectando a cultivos como las básicas (coliflor, brócolis, repollo, grelo...), que tendrían que estar recolectándose ya, pero es que ni maquinaria ni trabajadores pueden entrar en el campo sin atascarse.

Estas lluvias, además, están afectando a las siembras ya realizadas, como el girasol, el garbanzo, maíz dulce: las semillas se están pudriendo bajo tierra. Las habas *baby* se han perdido en muchos casos y las alcachofas se están poniendo negras. Aún no se ha podido plantar el tomate, y el pimiento de industria, que debería haberse comenzado el 10 de marzo, se va a retrasar mucho.

En la provincia de Almería, las persistentes lluvias registradas durante el mes de marzo están causando ya daños en algunos cultivos, como los hortícolas, tanto al aire libre, como de invernadero, como brócoli, pepino, pimiento o sandía y melón, que se están viendo afectados por los altos niveles de humedad, que traen consigo la proliferación de plagas y enfermedades, como la botrytis o el mildio, dando paso así a síntomas de pudrición en las plantas.

De la misma forma, resulta preocupante lo ocurrido con los cultivos de sandía y melón, pues, al encontrarse en plena fase de polinización, la amenaza se cierne de forma más patente al verse afectada por episodios, súbitos y alternos, de humedad-calor en las últimas semanas.

La gran cantidad de agua caída en la provincia de Huelva está afectando especialmente al cultivo de los frutos rojos. El exceso de humedad y los tornados están afectando a mucha cantidad de fresas, y, aunque ha subido el precio, no compensa las pérdidas por la botrytis. Además, las precipitaciones están haciendo intransitables los caminos rurales, ha inundado algunas parcelas y hay zonas de escorrentías de agua.

En general, en la provincia de Granada, la lluvia se está recibiendo sin daños reseñables. El cultivo de invernadero de la campaña de otoño-invierno ya ha finalizado, por lo que el pepino no está sufriendo los efectos de la humedad, mientras que el cultivo de primavera (sandía y melón) va a comenzar a sembrarse en estos días, siendo esta zona más tardía en su plantación. Está afectando a la recolección del espárrago verde, retrasando su recogida.

Pero debemos ser cautos y observar cómo evoluciona a partir de ahora la campaña. Hay mucha humedad en el ambiente, y esto puede afectar a las plantas que están ahora arrancando, provocando problemas de pudrición o plagas en los próximos días.

En la provincia de Cádiz, hay encharcamiento en las parcelas, en las zonas bajas cercanas a ríos, desagües y arroyos. Las parcelas están saturadas de agua y ahora, con cualquier precipitación, se produce la inundación.

Las últimas precipitaciones en Málaga han provocado inundaciones en determinadas zonas de cítricos cercanos al río Guadalhorce. Por su parte, el cultivo del espárrago, en Antequera, que se encuentra en plena producción, se está viendo poco afectado, a pesar de que soportó una granizada hace unos días que también produjo daños en algunas explotaciones.

En Córdoba, hay parcelas inundadas de olivar y naranjos. Lo mismo ocurre con los cereales y hortícolas. Algunas hortícolas ya presentan hongos, y no se pueden entrar a tratar los cultivos porque están los campos inundados. Lo mismo ocurre en los cereales, y, cuanto más tiempo estén con humedad, peor será la situación.

Finalmente, en la provincia de Jaén, donde casi la totalidad de sus cultivos son leñosos, todavía es pronto para analizar si se han podido producir daños a causa de las lluvias, más allá de la anegación de caminos rurales y algunas carreteras comarcales.

Es una situación extraordinaria y se requieren medidas y ayudas extraordinarias por parte de la Junta de Andalucía con competencias exclusivas en materia de agricultura, ganadería y desarrollo rural y en materia de aguas que transcurran íntegramente por Andalucía.

Es obligatoria la puesta en marcha de actuaciones, en el ámbito de sus competencias, por parte del Gobierno de Andalucía para afrontar la difícil situación que están viviendo andaluces y andaluzas en sus municipios afectados por inundaciones y garantizar la viabilidad económica de las explotaciones de aquellas poblaciones que se han visto especialmente dañadas. Así, resulta prioritario restaurar las infraestructuras rurales dañadas, permitiendo la continuidad de la actividad económica de estas zonas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, a la mayor brevedad:

1. Apruebe la declaración de desastre natural con incidencia en el potencial productivo agrario por las lluvias del mes de marzo de 2025 que se ha producido en el territorio de Andalucía.

2. Ejecute de manera inmediata un plan urgente de limpieza de cauces, estudios hidrológicos, obras hidráulicas, obra de renaturalización de ríos y arroyos, etc., para resolver los problemas de crecidas que producen graves inundaciones, como el río Tinto y Odiel, en Huelva; el río Guadalhorce (desde Álora, Pizarra y Cártama), río Guadiaro, ríos Genal, Almarchal y río Campanillas, en Málaga; el río Guadalete, río Hozgarganta y el Guadiaro, en Cádiz.

3. Realice urgentemente obras de protección, ante la inundación de la población, de zonas de riesgo especialmente graves, como la estación de Cártama y la barriada de Doña Ana.

4. Inste a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural a la adopción de medidas para paliar los efectos de las lluvias, encaminadas a recuperar el potencial productivo de las explotaciones agrarias y a la reparación inmediata de los caminos rurales que se encuentren intransitables, para permitir la continuidad de la actividad económica en esas zonas.

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

12-25/PNLC-000075, Proposición no de ley relativa a la aprobación de convocatoria de subvenciones para ayudar a asociaciones de víctimas de accidentes laborales y enfermedades profesionales a desarrollar sus fines

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a la aprobación de convocatoria de subvenciones para ayudar a asociaciones de víctimas de accidentes laborales y enfermedades profesionales a desarrollar sus fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los datos de siniestralidad laboral en Andalucía siguen siendo dramáticos. El año 2024 sufrimos:

- 89.517 accidentes laborales con baja (245 accidentes cada día).
- 1.106 accidentes graves (3 accidentes diarios).
- 128 muertes por accidente laboral (12 más en el año 2023 lo que supone un aumento del 10,3%).

Durante el mes de enero de 2025 (última fecha en la que disponemos de datos):

- 7.851 accidentes con baja.
- 72 accidentes graves.
- 7 muertes por accidente laboral.

En este período, hemos sido la comunidad autónoma que ha soportado mayor número de accidentes con baja y también graves. Asimismo, junto con Castilla León y Cataluña, hemos liderado el número de muertes por accidente de trabajo.

A estos datos hay que sumar los de las enfermedades profesionales en Andalucía, conociendo que de media al año se comunican 1.212 partes (período 2017-2022). Aunque conviene no olvidar que

nuestra comunidad autónoma es la decimoséptima con más bajo nivel de declaración de enfermedades profesionales.

Y en este contexto andaluz es en el que se ha creado un importante tejido asociativo con el fin de representar, de defender, de acompañar y de apoyar a las víctimas y a sus familiares en sus múltiples necesidades, como consecuencia de la alta siniestralidad laboral, que, a su vez, se deriva de la falta de medidas de seguridad y salud en el trabajo. El impacto negativo de la siniestralidad laboral se sufre por parte de las víctimas y sus familiares desde el punto de vista económico, emocional y social, y se antoja olvidado por la Administración andaluza. Y es precisamente por esto último por lo que las asociaciones, en sustitución de la Administración, son las que prestan el apoyo que necesitan las víctimas y a sus familiares, a la par que propician el debate público sobre la siniestralidad laboral que se hace más que indispensable.

En el listado de las actuaciones que llevan a cabo estas asociaciones para el apoyo a las víctimas y sus familias están las relacionadas con el asesoramiento jurídico, la asistencia psicológica, acompañamiento personal para procurar soporte emocional y cercanía...

Y partiendo de esta realidad, el Grupo Parlamentario Socialista, con esta iniciativa, invita a tomar conciencia de la situación de abandono y vulnerabilidad total en la que se quedan las víctimas de la siniestralidad laboral. Y es que, una vez que se produce el siniestro o se desarrolla la enfermedad laboral, las personas afectadas, como sus familiares, no encuentran una respuesta del sistema público andaluz que les proteja, acompañe o repare, siendo especialmente dramático en los casos en los que se produce un fallecimiento.

Al profundo dolor se suma que la media de duración de los procesos judiciales por accidente laboral sigue estando por encima de cinco años. Durante este tiempo, trabajadores y familias quedan en multitud de ocasiones desprotegidas económicamente, lo que los lleva, en muchos casos, a aceptar acuerdos extrajudiciales que de otra manera no serían aceptados. Y para colmo, no existe servicio público que ofrezca soporte psicológico necesario para atravesar el trance que tienen por delante.

En definitiva, ante esta situación de doble abandono del mercado laboral y de la Administración andaluza, hay que valorar el trabajo que hacen estas asociaciones. Un trabajo que es ingente y encomiable, pero también es absolutamente necesario. Estas asociaciones desarrollan una labor de suplencia ante la necesidad que sienten de prestar al colectivo unos servicios que deberían venir de la mano de la Administración pública. Debe ser la sociedad en su conjunto quien se haga cargo del soporte vital y material que necesita la ciudadanía cuando se enfrenta a una circunstancia tan dramática como un accidente laboral o una enfermedad profesional.

En estas circunstancias, el Gobierno andaluz tiene el deber de crear una línea de apoyo económico a estas asociaciones para que puedan desarrollar sus fines; fines entre los que, además de los anteriormente mencionados, se encuentran el de convertirse en interlocutores válidos ante las víctimas y las Administraciones y, especialmente, el de contribuir a concienciar y a sensibilizar al conjunto de la sociedad sobre la importancia de la seguridad y la salud en los entornos laborales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que impulse y publique una convocatoria de subvenciones para ayudar a las asociaciones que tienen entre sus fines apoyar a las víctimas de accidentes laborales y enfermedades profesionales y a sus familiares.

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-25/PNLC-000076, Proposición no de ley relativa a las escuelas infantiles**

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a las escuelas infantiles.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 27 de la Constitución española reconoce el derecho fundamental a la educación y la libertad de enseñanza. Asimismo, el Estatuto de Autonomía para Andalucía reconoce, en su artículo 21, determinados principios en orden a garantizar el derecho constitucional a la educación, y establece, en su artículo 52, la competencia exclusiva de la comunidad autónoma en materia de enseñanza no universitaria.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, señala que la finalidad del primer ciclo de Educación Infantil (etapa 0-3 años) es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social, cognitivo y artístico del alumnado, así como la educación en valores cívicos para la convivencia. Asimismo, establece en su artículo 15 que las Administraciones públicas incrementarán progresivamente la oferta de plazas públicas en el primer ciclo con el fin de atender todas las solicitudes de escolarización de la población infantil de cero a tres años.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre de Educación, contempla en su disposición adicional tercera, mediante la colaboración entre Gobierno estatal y Administraciones educativas, la extensión del primer ciclo de Educación Infantil de manera que avance hacia una oferta pública suficiente y asequible con equidad y calidad y garantice su carácter educativo. En su progresiva implantación se tenderá a la extensión de su gratuidad, priorizando el acceso del alumnado en situación de riesgo de pobreza y exclusión social y la situación de baja tasa de escolarización.

Por su parte, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, destaca que, en esta etapa educativa, es fundamental la importancia de la atención temprana dirigida a la población infantil de cero a seis años afectada por trastornos en el desarrollo o con riesgo de presentarlos. Igualmente, ha quedado ya establecido que el primer ciclo de Educación Infantil, además de tener un carácter educativo, constituye uno de los mecanismos más eficaces para asegurar la conciliación entre la vida laboral y familiar.

Por ello, a la labor educativa debe añadirse un importante papel de apoyo en las tareas de cuidado de los niños y niñas, siendo la gratuidad de los servicios socioeducativos fundamental para llegar a un mayor número de familias y, en especial, al alumnado en situación de riesgo de pobreza y exclusión social.

Para que todo esto sea posible, y atendiendo a la red de escuelas infantiles existentes en Andalucía, es importante garantizar la seguridad jurídica de las escuelas infantiles y los derechos laborales de las personas que trabajan en este ámbito. Sin embargo, cada año, cuando el Gobierno de la Junta de Andalucía inicia el período de escolarización, el sector de escuelas infantiles vuelve a mostrar su malestar por la difícil situación diaria que vive. Tanto es así que, a pesar de que la mayoría de las escuelas infantiles se encuentran adheridas al Programa de ayudas a las familias para el fomento de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en Andalucía, las cuentas no cuadran, y muchas de ellas han tenido ya que cerrar o ver cómo pelagra su supervivencia porque el Gobierno de la Junta de Andalucía sigue sin cumplir sus compromisos con el sector.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar la actualización, para el presente curso escolar, conforme al IPC, de los precios públicos y la adaptación proporcional de las bonificaciones aplicables a las familias.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a modificar, actualizar y mejorar el Decreto de subvención a las escuelas infantiles y centros de educación infantil adheridos al Programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la Educación Infantil en Andalucía, establecidas por Decreto Ley 4/2020, de 20 de marzo.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de un plan especial de apoyo al sector de las escuelas infantiles y a las familias, con ayudas directas, para el próximo curso escolar. Dicho plan se llevará a cabo en colaboración con las consejerías implicadas: Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad y Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a desarrollar un estudio relativo de zonas, barrios o municipios de nuestra comunidad autónoma donde, sin entrar a

competir con la red existente de escuelas infantiles, existiese la necesidad de generar plazas públicas para el primer ciclo de Educación Infantil, con el fin de garantizar a todas las familias andaluzas y a todos los niños y niñas, independientemente del lugar donde residan, el derecho a la universalidad y gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la creación de una mesa de trabajo integrada por todas las asociaciones y entidades que conforman el ámbito de las escuelas infantiles en Andalucía, con el fin de recoger las reivindicaciones y demandas del sector y avanzar en la universalidad y gratuidad del primer ciclo de Educación infantil, integrando y adaptando el modelo de red de escuelas infantiles existentes en Andalucía y garantizando los derechos laborales de los trabajadores del mismo.

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

12-25/PNLC-000077, Proposición no de ley relativa a resolver los retrasos en la valoración de discapacidad en los centros de valoración y orientación (CVO) de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a resolver los retrasos en la valoración de discapacidad en los centros de valoración y orientación (CVO) de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía, el reconocimiento de la discapacidad en vigor está regulado por el Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, así como los derechos y deberes de las personas con discapacidad en Andalucía, junto a las modificaciones introducidas por el decreto de simplificación administrativa.

A su vez, este decreto recoge lo estipulado en el Real Decreto 1971/1.999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, garantizando la uniformidad en todo el territorio del Estado.

Además, la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad procedió a modificar la organización y las funciones de los centros de valoración y orientación de personas con discapacidad en Andalucía y el desarrollo del procedimiento para la valoración del grado de discapacidad en la comunidad autónoma por el Decreto Ley 3/2024, de 6 de febrero, de simplificación administrativa, con el objetivo de agilizar las resoluciones de valoración y eliminar las demoras y listas de espera existentes.

Hay que recordar que, no obstante la normativa recoge la valoración de discapacidad, se dictará y notificará en el plazo máximo de seis meses, a contar desde la fecha de presentación de la solicitud.

Es decir, la normativa recoge de forma precisa el número de profesionales y equipos que deben conformar los centros de valoración y orientación, así como los plazos para dictar y notificar las resoluciones de valoración.

Y siendo esto así, y pese a las modificaciones introducidas, muchas familias, entidades y profesionales siguen denunciando el incremento de la demora en el tiempo de resolución de las valoraciones de discapacidad por los CVO de Andalucía al no cumplirse con los plazos establecidos en la normativa anterior.

Pero lo más grave de esta situación es que, de estos expedientes pendientes de valoración, muchos corresponden a menores de 6 años, en los que la valoración y atención temprana es fundamental para su desarrollo, de ahí la necesidad de agilizar su reconocimiento y tratamientos necesarios.

Y todo ello a pesar de haber aprobado distintos planes de choque y un nuevo decreto para regular una nueva organización y funciones de los centros de valoración y orientación para las personas con discapacidad, pero que no tuvo el efecto anunciado de agilidad y reducción de los plazos en la obtención de la valoración por discapacidad.

Una de las entidades afirma que uno de los problemas que presentan las personas solicitantes de discapacidad es el tiempo de espera, que en muchos casos pueden superar los 3 años, situación que condiciona al mismo tiempo la solicitud de otros tipos de ayudas, prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad (PSPD) o la pensión no contributiva de invalidez.

Además, nos encontramos con falta de transparencia por parte del Gobierno de Andalucía por la inexistencia de informes estadísticos sobre discapacidad que den cuenta, de manera periódica, de la situación real de la discapacidad, como sí ocurre con la dependencia.

Y es que Andalucía es la segunda comunidad autónoma donde más ha caído el porcentaje de personas valoradas, un -13,0% de media (10,5 puntos porcentuales más que la media nacional).

Por otro lado, el Decreto Ley 3/2024, de 6 de febrero de simplificación administrativa de la Junta de Andalucía, incorpora unas modificaciones también en discapacidad que no tienen un sentido de «simplificación», sino más bien de desregularización y de pérdida de calidad y de garantías en el servicio.

Y es que también nos encontramos con testimonios, como el de GMP de Málaga, que denuncia que su hijo de 5 años lleva un año esperando la cita de valoración inicial del reconocimiento de discapacidad. El 18 de marzo, se cumplió exactamente un año de espera. Y necesita una respuesta urgente sobre la solicitud, ya que el reconocimiento de discapacidad es imprescindible para poder afrontar los gastos de la terapia de su hijo, como gastos de profesor sombra y otros.

En definitiva, retrasos y demoras que siguen existiendo y listas de espera que complican a muchas familias el acceso a prestaciones y derechos debido a que necesitan dicha valoración para las mismas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista del Parlamento de Andalucía considera urgente y necesario adoptar medidas inmediatas para corregir esta situación de discriminación y garantizar la respuesta de valoración de discapacidad en los plazos previstos en la normativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Dotar de los recursos humanos y materiales necesarios a los centros de valoración y orientación de Andalucía, con el objetivo de eliminar las listas de espera y garantizar que la resolución del grado de discapacidad se obtenga en el plazo de los seis meses previstos en la normativa.
2. Garantizar que los menores de 6 años puedan obtener en un plazo mucho más corto la valoración del grado de discapacidad, con objeto de que pueda acceder a las prestaciones a las que puedan tener derecho y, especialmente, a la atención temprana.

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN****12-24/M-000014, Moción relativa a política general en materia sanitaria**

Conocimiento del informe de cumplimiento de la moción

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de marzo de 2025

Orden de publicación de 20 de marzo de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2025, ha conocido el informe inicial presentado por la Consejería de Salud y Consumo sobre la moción relativa a política general en materia sanitaria, y ha acordado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y su remisión a los miembros de la Comisión de Salud y Consumo, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía de 1 de junio de 2016, de desarrollo del artículo 157.6 del Reglamento de la Cámara relativo al procedimiento de control de las mociones aprobadas.

Sevilla, 20 de marzo de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

INFORME

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mantener la bolsa de trabajo del SAS permanentemente abierta y actualizada, tal y como recoge el pacto de bolsa.

La bolsa de empleo temporal sigue abierta y en ningún momento se ha dejado de usar. Todos los nombramientos temporales en el SAS se hacen en cumplimiento de la normativa de bolsa.

Antes de detallar los avances en materia de bolsa, queremos recordar el compromiso de esta Administración en su firme apuesta por el empleo fijo, como se ha demostrado con las ofertas de empleo público resueltas y convocadas desde el año 2018, que han supuesto la incorporación de 56.894 nuevos titulares, y el cumplimiento de las normas sobre la limitación de la temporalidad, y ello implica necesariamente una actualización de las normas que rigen los procesos de selección temporal. Y estamos seguros de que en ese espacio es donde podremos encontrar el necesario acuerdo con las organizaciones sindicales y con la ciudadanía, impulsando las medidas necesarias para la mejora en el acceso al empleo público.

Somos conscientes de lo complejo de este reto, pero también de que hemos demostrado que somos capaces de afrontar con éxito y en un breve periodo de tiempo, 2018 a 2024, la incorporación como personal estatutario fijo de 56.894 nuevos titulares, que somos capaces de resolver los procesos selectivos en tiempos

adecuados, que hemos estabilizado a aquellas personas que durante muchos años habían padecido una falta de convocatorias de procesos selectivos para acceder al empleo público con el consiguiente abuso de temporalidad, que hemos situado la edad de acceso efectivo al empleo público en numerosas categorías sanitarias en una edad media que parecía inaccesible hace tan solo seis años, y somos concededores de que disponemos de los medios humanos y materiales que han hecho posible esta situación.

Hemos situado con éxito el foco de la acción del Servicio Andaluz de Salud en cumplir con el compromiso de esta Administración por el empleo fijo, y estamos en condiciones de poder abordar la construcción de un ecosistema de planificación del empleo público con una gestión planificada de vacantes y con un nuevo modelo conceptual de las bolsas de empleo que satisfaga los objetivos que una bolsa de trabajo debe abarcar y cumpla los requisitos de legalidad que le son exigibles.

Por ello, se ha aprobado una oferta de empleo público para el año 2024 que incluye la previsión de futuras jubilaciones, dentro de una planificación plurianual de ofertas, con 13.486 plazas, que, sumadas a las de los Decretos OEP 2022 (4.629 plazas) y 2023 (3.838), hacen un total de 21.953, la mayor oferta ordinaria en el Servicio Andaluz de Salud. Las convocatorias de los concursos-oposiciones en desarrollo de estos decretos se publicarán en los próximos días, celebrándose las pruebas de la fase de oposición en el año 2025 y finalizando los procesos a lo largo del año 2026.

Las medidas que ya están implantadas o implantándose en la bolsa y otras que se implantarán en el corto y medio plazo son:

1. Incorporación a los listados derivados del corte 2021 de las personas que se habían inscrito a través de VEC a partir del 1 de noviembre de 2023 (Medida implantada el pasado octubre).

2. Apertura de la bolsa para nuevas inscripciones, quedando ya abierta de forma ininterrumpida (Medida implantada en noviembre de 2024).

3. Se podrá realizar de forma continua por las personas aspirantes la modificación de su elección de centros y disponibilidades (La efectividad de los cambios se producirá tal y como recoge el pacto. Esta medida se implantó en diciembre de 2024).

4. Mejoras en el sistema de gestión (GPS), que permitirán en todas las categorías, incluidas las más numerosas, la publicación en la web de los listados de personas inscritas a continuación de las baremadas con las puntuaciones de los méritos de oficio de las personas aspirantes, suponiendo un avance en la transparencia respecto al modelo anterior.

5. Resolver la inadecuación existente en la antigua aplicación de bolsa.

Asimismo, se ha revisado por parte del equipo funcional de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud y del equipo técnico de la Dirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones, para dar mejor respuesta a la gestión del proceso, realizando modificaciones en el sistema que posibiliten:

a) Poder realizar cargas masivas de méritos que permitan acortar los tiempos en el tratamiento de las solicitudes.

b) Poder introducir mejoras en la parametrización para el aporte de los requisitos en la inscripción a áreas específicas, lo que facilita a la persona que se inscribe la acreditación y permite un tratamiento estructurado de dichos requisitos aportados (Medida implantada en noviembre de 2024).

c) Poder realizar baremaciones incrementales dentro del mismo corte. De esta forma, se da respuesta a la petición de la ciudadanía y de sus representantes sindicales de eliminar las «notas de corte», ya que se harían tantas baremaciones incrementales dentro del mismo corte como fueran necesarias para ir dando respuesta a través de los listados de personas baremadas a las necesidades de contratación de los centros asistenciales. Y esto permite, a su vez, la agilización en la publicación de los listados, ya que no es necesario esperar a llegar a una puntuación determinada (lo que antes llamábamos «nota de corte») para ir avanzando en informar a las personas inscritas de su baremación provisional e ir resolviendo alegaciones por las comisiones (Desarrollo efectuado en diciembre de 2024, que permitirá en los próximos días publicar el primer listado incremental).

d) Poder generar méritos de oficio para satisfacer cuantas necesidades de impulso de oficio de los procedimientos sean necesarios (Medida ya implantada en noviembre de 2024).

e) Poder impulsar los procedimientos de inscripción y baremación en los procesos de selección y provisión (acceso al empleo fijo, bolsas y traslados) de oficio y proactivamente, sin requerir la intervención de las personas interesadas, de forma que, previa solicitud del interesado, la Administración pueda efectuar la presentación de oficio de todos los méritos disponibles en su VEC que cumplan los requisitos para ser tenidos en cuenta en dicho proceso, requiriendo la intervención de las personas interesadas exclusivamente en las fases del procedimiento que sean estrictamente necesarias.

Este desarrollo permitirá agilizar y simplificar los procedimientos y que las personas sigan dando de alta sus méritos en VEC, al estar abierta para ello de forma ininterrumpida, sin que haya que planificar el nuevo corte, y cuando finalicen las baremaciones del corte actual y se pacte una nueva fecha de actualización, con las mejoras en el pacto que se puedan negociar, se agilice este trámite.

Con todo ello, podemos afirmar que la bolsa de trabajo del SAS se mantendrá permanentemente abierta y actualizada.

Los avances que se han producido en el estado de actualización de los listados son:

– Se han publicado los listados definitivos de las siguientes categorías y especialidades:

- FEA Angiología y Cirugía Vascular.
- FEA Farmacología Clínica.
- FEA Radiofarmacia.
- FEA Cirugía Cardiovascular.
- FEA Farmacia Hospitalaria.
- FEA Cirugía Pediátrica.
- FEA Bioquímica Clínica.
- FEA Alergología.
- Enfermero/a Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria.

– Dentro de la programación bimensual de próximas publicaciones de listados provisionales, se producirán las siguientes:

Enero 2025:

- Médico/a del Trabajo.
- Celador/a.

- Cocinero/a.
- Pinche.

Febrero 2025:

- Limpiador/a.
- Costurera.
- Celador/a Conductor.
- Administrativo/a.
- Técnico/a Superior en PRL-Ergonomía.
- Técnico/a Superior en PRL_Higiene.
- Técnico/a Superior en PRL_Seguridad.
- Auxiliar Administrativo/a.
- Personal Lavandería y Planchado.
- Técnico/a Salud Sanidad Ambiental.
- Técnico/a Salud Educación para la Salud y Partic. Com.
- Técnico/a Intermedio en PRL.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar, en el plazo máximo de un año, el Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias.

Actualmente, se está trabajando de manera intensiva en la implementación del Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias (PAUE) 2024-2027, con el objetivo de reorganizar y optimizar la atención urgente y emergente en toda Andalucía. Este plan responde a la necesidad de proporcionar una atención equitativa, eficiente y de alta calidad, garantizando que todos los ciudadanos reciban una respuesta rápida, independientemente de su localización geográfica.

El PAUE no solo busca una reordenación de recursos, sino que también tiene una visión integral que abarca tanto la atención hospitalaria como la extrahospitalaria. Su implementación ya ha comenzado, y estamos comprometidos a que su despliegue completo se realice en fases, asegurando así una integración efectiva en todos los niveles del sistema sanitario.

PRINCIPALES AVANCES.

Los grupos de trabajo estratégicos que se han establecido están avanzando en áreas clave como la reorganización organizativa, la implementación de nuevas tecnologías, la formación continua de los profesionales y el desarrollo de protocolos asistenciales.

Entre los principales avances podemos destacar:

- Reordenación del marco organizativo y funcional.

Se va a crear el Centro Andaluz de Urgencias y Emergencias Sanitarias (CUES-061), que unificará los servicios móviles de emergencia y los equipos de urgencias extrahospitalarias. Este modelo permitirá una respuesta coordinada entre los diferentes niveles asistenciales y mejorará la calidad de la atención.

Además, se están estandarizando los recursos materiales y tecnológicos, lo que asegura una homogeneización en la capacitación de los profesionales de urgencias en todo el territorio andaluz.

- Humanización y seguridad del paciente.

Se están desarrollando protocolos específicos para la atención de patologías prevalentes, con un enfoque especial en los pacientes más vulnerables. Esta mejora en la coordinación asistencial entre urgencias, hospitalización y otros servicios garantizará una experiencia más segura y centrada en el paciente.

- Atención personalizada y corresponsabilidad ciudadana.

Para asegurar el uso eficiente de los recursos de urgencias, se han comenzado a diseñar campañas de educación sanitaria dirigidas a la ciudadanía, promoviendo una mayor corresponsabilidad en el uso de los servicios de urgencias a través de acuerdos con asociaciones de pacientes y colectivos vecinales.

- Formación, docencia e investigación.

Se están desarrollando itinerarios formativos específicos para los profesionales de urgencias y emergencias, garantizando que reciban formación continua para mantenerse actualizados con las mejores prácticas clínicas.

Además, se está fomentando la investigación en este ámbito, lo que permitirá mejorar los protocolos y la calidad de la asistencia urgente.

- Innovación y nuevas tecnologías.

El PAUE está apostando por la incorporación de inteligencia artificial y telemedicina, tecnologías que permitirán una mejor gestión de los flujos de pacientes y una optimización en los tiempos de respuesta en las emergencias. Estas herramientas son fundamentales para la actualización del sistema.

COBERTURA ASISTENCIAL.

El sistema de urgencias estará operativo las 24 horas del día, los 365 días del año, garantizando una cobertura completa para todos los ciudadanos:

- Los centros de atención primaria (CAP) seguirán prestando atención en sus horarios habituales, mientras que las urgencias extrahospitalarias cubrirán situaciones críticas fuera de ese horario.

- El CUES-061 gestionará el transporte sanitario urgente, incluyendo los traslados interhospitalarios y la respuesta a incidentes de múltiples víctimas, garantizando una cobertura eficiente en todo el territorio andaluz.

PRÓXIMAS FASES E IMPLEMENTACIÓN COMPLETA.

El Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias seguirá desplegándose a lo largo de este año, en diferentes fases. Esta implementación se acompañará de un riguroso proceso de evaluación de resultados, que nos permitirá ajustar y mejorar continuamente el sistema, asegurando que las mejoras asistenciales se mantengan en el tiempo.

En definitiva, el PAUE representa una oportunidad clave para mejorar de manera significativa la atención urgente y emergente en Andalucía, a través de la reorganización de recursos, la profesionalización de los equipos sanitarios, la incorporación de nuevas tecnologías y la corresponsabilidad ciudadana. Se está trabajando para consolidar un sistema sanitario eficiente y equitativo, que ofrezca respuestas rápidas y de calidad ante cualquier emergencia.

Este esfuerzo nos permitirá responder de manera efectiva a las necesidades actuales y futuras del sistema de salud, consolidando a Andalucía como un referente en la atención urgente y emergente.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a destinar los recursos necesarios para la emisión inmediata de los certificados exigidos para solicitar el acceso a la especialidad de medicina de urgencias y emergencias, acreditando que los profesionales solicitantes poseen la experiencia requerida para ello.

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) está destinando los recursos necesarios para garantizar la emisión y remisión de los certificados exigidos para solicitar el acceso a la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias. Estos certificados se están elaborando, de acuerdo con su historial profesional, y enviando a las personas interesadas conforme a los plazos establecidos por el Ministerio de Sanidad para que puedan presentarles en plazo sus solicitudes de acceso a la especialidad.

Hasta la fecha, el SAS ya ha emitido y enviado más de 2.300 certificados, correspondientes a las personas nacidas en los meses que se detallan a continuación y de acuerdo con el calendario propuesto por el Ministerio:

- Enero: 380 certificados emitidos.
- Febrero: 306 certificados emitidos.
- Marzo: 365 certificados emitidos.
- Abril: 315 certificados emitidos.
- Mayo: 324 certificados emitidos.
- Junio: 300 certificados emitidos.
- Julio: 235 certificados emitidos, proceso completado antes de la finalización del plazo el 22 de enero.
- Agosto: a fecha de 15 de enero, se han remitido más de 90 certificados, pese a que el plazo para su presentación no comienza hasta el 23 de enero.

Los certificados se están enviando de manera puntual a las personas interesadas, utilizando la dirección de correo electrónico indicada en su solicitud. Este sistema permite agilizar el proceso y garantizar que las personas reciban la documentación dentro de los plazos establecidos.

El SAS continuará trabajando para asegurar que todos los certificados sean remitidos de forma eficiente y dentro de los periodos marcados, cumpliendo así con las exigencias del procedimiento para que nuestros profesionales puedan acceder a esta nueva especialidad.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que el Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias (PAUE) deba recoger, para mantener el nivel que requiere el servicio, que la formación continuada de los profesionales sea equiparable, en calidad y condiciones, a la que reciben actualmente los profesionales del 061, y no los servicios de urgencias de atención primaria (SUAP), así como la dotación y la remuneración.

Se va a trabajar en una visión global de la atención urgente y de emergencia en el ámbito extrahospitalario. Este proceso, como se puede entender, requiere de un tiempo necesario para valorar todos los cambios y actuaciones a realizar desde el punto de vista asistencial y organizativo, y por otro lado todas las actuaciones administrativas de gestión de personal que llevarían a este cambio.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a permitir que el médico de atención primaria pueda solicitar las pruebas diagnósticas que considere necesarias para un correcto y rápido diagnóstico.

En la actualidad, el Sistema Sanitario Público Andaluz (SSPA) dispone del catálogo de pruebas diagnósticas del SSPA-Atención primaria¹. Se trata de una herramienta desarrollada por profesionales del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de la Estrategia de renovación de la atención primaria de Andalucía y, en concreto, dentro del «Proyecto de alta resolución». Su objetivo es facilitar el acceso a los especialistas de atención primaria a las pruebas diagnósticas que ofrece el sistema y, en consecuencia, incrementar los diagnósticos y el seguimiento de pacientes que puede realizarse en este ámbito. El catálogo unifica el acceso a las pruebas diagnósticas de las áreas de laboratorio, anatomía patológica, imagen y pruebas funcionales por parte de las Unidades de Gestión Clínica de Atención Primaria y Comunitaria (APyC) de Andalucía, para lo que se cuenta con el apoyo y colaboración de los hospitales, mediante protocolos compartidos y consensuados que se adaptan a cada centro directivo.

Por lo tanto, los profesionales de medicina familiar y comunitaria pueden solicitar las pruebas diagnósticas que consideren necesarias para su paciente, de acuerdo a los protocolos de colaboración entre APyC y Atención Hospitalaria, consensuados entre los centros directivos de ambos niveles.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir una partida en los presupuestos de 2025 para licitar en el plazo máximo de 6 meses a partir de la aprobación de dichos presupuestos las obras del hospital Materno-Infantil de Huelva, única provincia de las ocho de Andalucía que carece de un hospital de estas características.

Las obras del hospital Materno-Infantil de Huelva, en el marco del proyecto más importante para la sanidad pública onubense en décadas y con el que se da respuesta a una demanda histórica de ciudadanos y profesionales, se prevén financiar con créditos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2021-2027, estando considerada como actuación prioritaria y, por tanto, tiene garantizada una inversión total consignada de 72 millones de euros.

Ya se ha presentado el proyecto ajustado al nuevo plan funcional para que este hospital sea un hospital para el futuro.

Ya ha culminado un periodo de trabajo interno de revisión de los aspectos funcionales de la actividad sanitaria y no sanitaria que se desarrollarán en los diferentes servicios incluidos en el nuevo hospital, ajustándolos, además, a los nuevos requerimientos surgidos tras la pandemia de la COVID-19, que nos han obligado a reajustar los espacios y modificar las funcionalidades recogidas en el proyecto original.

El nuevo programa funcional conduce al establecimiento de nuevas organizaciones asistenciales y no asistenciales de espacios, con el objetivo de optimizar los recursos tanto estructurales como materiales y humanos de forma eficaz y eficiente, teniendo en cuenta la mejora de los factores relativos

¹ https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/sites/default/files/sincfiles/wsas-media-pdf_publicacion/2020/catalogo_pruebas_diagnosticas_APS.pdf

a la humanización de la asistencia prestada. Entre esas modificaciones destaca la remodelación tanto del área de urgencias obstétrico-ginecológicas como las obstétricas.

El proyecto tiene un plazo de ejecución de 36 meses y un presupuesto de 72 millones de euros.

– Características del nuevo hospital materno infantil.

El nuevo centro se ubicará en la zona del helipuerto en un edificio anexo al hospital universitario Juan Ramón Jiménez y contará con una superficie aproximada de 15.000 metros cuadrados. Una de las mejoras que incorpora es la ampliación del espacio dedicado a la atención infantil, que contará con 400 metros cuadrados más que en el proyecto inicial.

El centro unifica las áreas de pediatría y ginecología y obstetricia, así como sus consultas externas. Se prevé que se atiendan más de 64.000 consultas al año, 21.000 urgencias pediátricas y 17.000 urgencias ginecológicas u obstétricas anuales.

Con su construcción, el número de paritorios se va a incrementar en un 25%, el número de puestos de UCI en un 33,33%, el número de camas del materno un 12% y un 36,6% en número de camas de pediatría.

En concreto, el nuevo centro contará con un total de 125 camas, de las que 12 son de UCI y 42 de pediatría. Además, dispondrá de siete quirófanos, de los que dos se destinan específicamente a cirugía pediátrica, y diez unidades de trabajo de parto y recuperación, de los que un paritorio es para partos instrumentales complejos.

Entre las nuevas áreas, incorpora consultas de salud mental infantojuvenil y ocho camas en habitaciones diferenciadas por edades para pacientes de salud mental, boxes cerrados con presión negativa en urgencias pediátricas, una zona de reanimación de recién nacidos, nuevos quirófanos, nuevas salas de radiología y un incremento de salas de descanso para profesionales.

Además, la construcción del centro hospitalario lleva aparejada la liberación de más de 12.000 metros cuadrados, 9.000 en el Juan Ramón Jiménez y 3.000 en el Vázquez Díaz. Estos espacios que se liberarán irán destinados a la mejora de las instalaciones para pacientes oncológicos, hospitalización general, salud mental y urgencias, así como la incorporación de nuevas prestaciones, entre otras mejoras.

El Servicio Andaluz de Salud ya ha adjudicado el modificado que se ha realizado al proyecto original con el objetivo de adaptar el plan funcional a las nuevas necesidades propuestas por los profesionales, así como actualizar los precios de la edificación.

Las obras se licitarán y adjudicarán en el último trimestre de 2025, de modo que las obras podrán comenzar en el primer trimestre de 2026.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar impulsando la digitalización del sistema sanitario y sociosanitario en el marco de la I Estrategia de Salud Digital de Andalucía 2024-2028, para así alcanzar la transformación digital del sistema sanitario público Andaluz.

Impulsar la transformación digital del sistema sociosanitario en Andalucía requiere una estrategia integral que combine innovación tecnológica, cambios organizativos y participación de todos los actores involucrados.

La información que se maneja tanto con las bases de datos de salud como en los servicios sociales es la de las personas usuarias y está catalogada como del mayor nivel de confidencialidad y seguridad.

A lo largo de los últimos años se han dado pasos y se han elaborado documentos que son claves para posibilitar que los técnicos de los servicios TIC puedan proceder al desarrollo de las herramientas que son necesarias para este intercambio seguro de datos. Entre ellos están algunos informes de legislación y protocolos técnicos previos.

Desde la Dirección General de Cuidados y Atención Sociosanitarias estas actuaciones se integran en el marco de los objetivos y líneas de actuación de la I Estrategia Andaluza para la Coordinación Sociosanitaria (2024-2028) con las sinergias y confluencias de objetivos con la I Estrategia de Salud Digital de Andalucía (2024-2028).

Las prioridades para 2024 y 2025 se han centrado en diferentes proyectos prioritarios:

1. Posibilitar el acceso de los profesionales sanitarios a las historias clínicas electrónicas (Diraya) de las personas ingresadas en los centros públicos residenciales para personas mayores de la Junta de Andalucía.

2. Posibilitar el acceso a diferentes apartados de las historias clínicas electrónicas a los profesionales de trabajo social del SAS (atención primaria, salud Mental y hospitalarios) de aquellos casos en que es necesario por las necesidades de coordinación sociosanitaria y cuidados intermedios que requieren.

3. Instaurar un proceso de interoperabilidad con el Ministerio, generando la historia social sanitaria mediante la selección de campos y variables básicas para el intercambio de datos en tiempo real. Para esta cuestión desde la Dirección General de Cuidados y Atención Sociosanitaria se participa en los grupos de trabajo coordinados desde el SAS con el Ministerio de Sanidad de España.

4. Instaurar un proceso de interoperabilidad entre los sistemas de información de las historias clínicas de salud (Diraya) y la historia social única de servicios sociales (ProgreSSa). En una primera fase se está trabajando en el estudio ontológico para la elaboración de un conjunto mínimo básico de datos (CMBD) que determinaría los campos a compartir más importantes desde un punto de vista de una gestión coordinada e integrada.

5. También se colabora en el proceso de análisis para la interoperabilidad de las bases de datos de salud y servicios sociales de adicciones, salud mental y penitenciarías.

En el Servicio Andaluz de Salud, dentro del avance del proyecto Red.es, en colaboración con el Ministerio de Sanidad, se está implementando el servicio de teleconsulta, integrando las diferentes especialidades hospitalarias. También se ha avanzado en el seguimiento proactivo de las personas en situación de cronicidad compleja, a través del programa de telecuidados soportado en el desarrollo de un gestor de procesos integrado en la historia de salud digital.

Por último, que el gran reto no es solo tecnológico, sino el conseguir garantizar la ciberseguridad y el cumplimiento del RGPD en todas las plataformas digitales de salud y de servicios sociales. Para ello es clave que todo este proceso vaya acompañado del desarrollo de una estrategia de ética digital y de la normativa que equilibre la innovación, con la privacidad del paciente y la seguridad jurídica de los y las profesionales.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la integración de las oficinas de farmacia en la práctica asistencial como pieza clave del adecuado funcionamiento de la sanidad andaluza, siendo preciso una conexión entre municipios y farmacias, ya que estas son los primeros centros sanitarios accesibles a los ciudadanos, puesto que una utilización óptima de las oficinas de farmacia por parte del sistema sanitario andaluz, puede aliviar la carga asistencial a la que se encuentra sometida la atención primaria.

Andalucía cuenta con una red de más de 13.000 farmacéuticos comunitarios, a través de las 3.880 oficinas de farmacia distribuidas por toda su geografía, con un importantísimo grado de implicación en el sistema sanitario andaluz y un papel esencial en agilizar y reforzar la atención sanitaria a los pacientes mediante las actuaciones y servicios profesionales que ofrecen.

Como uno de sus principales exponentes de la mencionada implicación, se encuentra el «Convenio entre el Servicio Andaluz de Salud y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, por el que se fijan las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica a través de las oficinas de farmacia de Andalucía», que tiene por objeto fijar las condiciones en que las oficinas de farmacia dispensarán las recetas médicas y órdenes de dispensación del SAS a los beneficiarios/as del mismo de los medicamentos y efectos y accesorios, fórmulas magistrales, preparados oficinales, vacunas individualizadas y otros productos sanitarios que estén incluidos en la prestación farmacéutica del SSPA, así como los productos dietéticos incluidos en la financiación del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Como actuaciones y servicios profesionales que ofrecen, además de dispensación de medicamentos, seguimiento farmacéutico e indicación farmacéutica, cabe destacar:

– Detección de errores de prescripción.

La Farmacia Comunitaria (FC) detecta, en su actividad diaria, errores comunes de prescripción y, gracias a la herramienta «Anulación cautelar», disponible en el módulo de «Dispensaciones» de Receta XXI, puede comunicar a los facultativos posibles errores de posología, dosificación, duplicidades farmacológicas, falta de adherencia, así como incidencias en la conciliación de la medicación tras un alta hospitalaria.

– Servicio de dispensación colaborativa de medicamentos de diagnóstico hospitalario y dispensación hospitalaria.

Desde 2020, está en marcha el servicio de entrega de medicación hospitalaria a pacientes (SEMH), a través de las farmacias comunitarias andaluzas, que evita que el paciente tenga que desplazarse al hospital, siendo la entrega del tratamiento realizada por parte de la FC que este elija; gracias al módulo específico desarrollado en AxónFarma® para este servicio, el cual permite una comunicación permanente bidireccional entre los servicios de farmacia hospitalaria (SFH) y las FC, así como una trazabilidad completa de los tratamientos gestionados (AxónFarma® es la herramienta de ayuda del Consejo Andaluz de Colegios Farmacéuticos como estrategia para favorecer el desarrollo de la farmacia asistencial basada en la relación con el paciente y la implantación de servicios profesionales farmacéuticos).

– Servicio de dispensación colaborativa de medicamentos extranjeros.

Este servicio se está pilotando actualmente con un servicio de farmacia de atención primaria, siguiendo un procedimiento similar al SEMH.

– Servicio de cesación tabáquica.

Actualmente, muchas farmacias comunitarias ofrecen el servicio de cesación tabáquica a sus pacientes, tras recibir la pertinente formación específica y acreditada mediante el curso desarrollado en colaboración con el Plan Integral de Tabaquismo de Andalucía.

– Prevención y detección precoz de obesidad sarcopénica, proyecto Pysmasarco®.

PysmaSarco® es una innovadora iniciativa liderada por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CACOF), en colaboración con la Universidad de Cádiz y el grupo de investigación CTS-258 de la Junta de Andalucía. El proyecto surge en respuesta a la creciente prevalencia de obesidad entre las personas en Andalucía, una preocupación que se agrava cuando se acompaña de sarcopenia, es decir, la disminución de la masa muscular.

– Servicio de sistemas personalizados de dosificación (SPD).

Es un servicio posdispensación, en el que, tras la comprobación del cumplimiento de los requisitos de inclusión (usuarios polimedcados, dependientes, etcétera), el paciente recibe su medicación (tanto aquella prescrita por el médico como de «venta libre») preparada por la FC, bajo la supervisión y verificación de un farmacéutico, en dispositivos tipo blíster, con alvéolos en los que se distribuye la medicación que toma el paciente para un tiempo determinado. Además de administrar al paciente su medicación debidamente preparada bajo todos los estándares de calidad, con este servicio se resuelven dudas sobre los tratamientos, se hace una revisión de duplicidades, de posibles interacciones y, en definitiva, un estudio completo que nos lleva a garantizar una correcta adherencia terapéutica.

Actualmente, son más de dos mil farmacéuticos acreditados por el CACOF, que trabajan mediante el Protocolo Normalizado de Trabajo v5.1 (2021), que cuenta con el visto bueno de la Consejería de Salud y Consumo.

– Servicio de asistencia en nuevos medicamentos (ANM).

Es un servicio posdispensación, de acompañamiento a pacientes a los que se va a dispensar, por primera vez, un medicamento de uso complejo y el farmacéutico observa que presenta dificultades para su correcto uso. Los medicamentos para las siguientes patologías son objeto de este servicio: diabetes tipo II, hipertensión arterial, anticoagulación y asma o EPOC.

Todas las visitas y datos quedan documentados en la historia farmacéutica digital en AxónFarma® y, si en algún momento fuese necesario, se realiza una derivación al médico, documentando la intervención realizada.

– Asistencia y seguimiento en la vacunación.

Las FC registran en AxónFarma® las vacunas dispensadas, nutriendo la historia farmacoterapéutica digital de los pacientes, y entregan a estos una hoja informativa con el recordatorio de próximas dosis, contribuyendo con ello al cumplimiento del calendario vacunal.

– Asistencia y seguimiento en el control de la tensión arterial, consejos de vida saludable e información acerca de su medicación:

Las FC realizan medición, control, registro y seguimiento de parámetros específicos en pacientes, los cuales quedan cumplimentados en la historia farmacéutica digital del paciente en AxónFarma®. La plataforma permite obtener informes y gráficas sobre su evolución dirigidos al paciente o facultativo.

– Servicio de monitorización ambulatoria de la presión arterial (MAPAfarma®).

El servicio de monitorización ambulatoria de presión arterial (MAPA), llevado a cabo por farmacéuticos acreditados, consiste en realizar múltiples medidas de la presión arterial (PA) durante 24-48 horas, durante las que el paciente realiza su actividad física y laboral habitual, a fin de detectar problemas de hipertensión arterial enmascarada, hipertensión de bata blanca, hipotensión, etcétera. Se obtienen tres medidas (promedio de 24 horas, PA diurna y PA nocturna), que son registradas en AxónFarma®; se puede generar un informe de derivación al médico si fuese preciso.

– Servicio de detección de fibrilación auricular a pacientes con pulso irregular (AxónICTUS®).

Este servicio acreditado consiste en predecir el riesgo de padecer fibrilación auricular en pacientes con pulso irregular (no rítmico), mediante la realización de un electrocardiograma a través un dispositivo Kardia Mobile. Una vez registrados los datos en AxónFarma®, se emite un informe con la intervención realizada, pudiendo derivar al paciente a su médico de atención primaria o urgencias, según el caso.

Gracias a este servicio, se detectan casos de fibrilación auricular que, en condiciones normales, no habrían sido advertidos, ya que la mayoría de los pacientes son asintomáticos.

– Asistencia y seguimiento en el control de la diabetes mellitus, consejos de vida saludable e información acerca de su medicación.

Las FC realizan asistencia y seguimiento en el control de glucemia, consejos sobre hábitos de vida saludable e información acerca de su medicación a pacientes diabéticos.

Los valores de glucemia del paciente quedan documentados en la historia farmacéutica digital en AxónFarma®. A través de la herramienta obtenemos informes y gráficas acerca de la evolución de la enfermedad, que podemos enviar al paciente o generar un informe para el facultativo. Actualmente se descargan en AxónFarma® los datos de glucemia de los glucómetros de los pacientes.

– Campañas sanitarias relacionadas con el uso correcto de medicamentos y salud pública.

- Campaña educativa «BenzoStopJuntos: Vivir sin tranquilizantes es posible».

La Consejería de Salud y Consumo, a través del SAS, en colaboración con el CACOF, lanzó en 2022 esta campaña que busca concienciar del uso adecuado de las benzodiazepinas.

- Campaña sobre el correcto uso de inhaladores, «Inspirar es vida».

Campaña educativa puesta en marcha debido al impacto, en términos de salud y eficiencia, que conlleva el uso incorrecto de inhaladores (fracasos terapéuticos, nuevas consultas a atención primaria y atención hospitalaria, cambios de tratamiento, sobrecoste y saturación del sistema sanitario).

- Campaña de prevención de la fiebre del Nilo occidental.

A petición de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, las FC andaluzas han participado en la divulgación entre la población de material educativo relativo a las medidas de

prevención de la fiebre del Nilo occidental, muy especialmente en aquellas provincias con detección de casos. Dicha campaña se reactiva en los meses de verano, hasta el otoño.

- Campaña de sensibilización y detección precoz del cáncer de piel en Andalucía: proyecto Soludable.

Es un proyecto de promoción de la salud y prevención del cáncer de piel pionero en España. Impulsa unos hábitos de exposición solar inteligente en la comunidad como estrategia clave de salud.

Dentro de este proyecto, la farmacia andaluza colaboró en la campaña de sensibilización y detección precoz del cáncer de piel en Andalucía 2024 en colaboración con el Sistema Andaluz de Salud.

Con objeto de afianzar e incrementar la colaboración de las oficinas de farmacia en los programas y actuaciones que se promuevan, sobre garantía de calidad de la asistencia farmacéutica y de la atención sanitaria en general, promoción y protección de la salud, prevención de la enfermedad y educación sanitaria, se firmó con fecha 10 de julio de 2024 el «Protocolo general de actuación entre la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, Servicio Andaluz de Salud y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, para impulsar y fomentar la colaboración de las oficinas de farmacia en beneficio de la salud pública». El objeto del mencionado protocolo es el establecer las bases y criterios dentro de los cuales se podrán formular los convenios específicos entre la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Salud y Consumo y el SAS, y el CACOF, y todo ello con la finalidad de impulsar y fomentar la colaboración de las oficinas de farmacia de Andalucía en beneficio de la salud pública.

Los distintos convenios específicos de colaboración definirán líneas de trabajo, como pueden ser, entre otras:

- La realización de actividades de promoción de salud y hábitos de vida saludable.
- La colaboración en tareas de prevención de enfermedades.
- La colaboración en materia de vigilancia.
- La actuación conjunta en programas de educación sanitaria de la población.
- La prestación de servicios de monitorización de parámetros básicos.
- Las actuaciones colaborativas en tareas asistenciales.
- Otras actuaciones de salud pública relacionadas con la atención farmacéutica y uso racional del medicamento.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir actuando en el establecimiento de sinergias entre las farmacias y el sistema sanitario público de Andalucía para continuar fomentando la colaboración de las oficinas de farmacia andaluzas en el ámbito de la Salud Pública en la Comunidad.

Andalucía cuenta con una red de más de 13.000 farmacéuticos comunitarios, a través de las 3.880 oficinas de farmacia distribuidas por toda su geografía, con un importantísimo grado de implicación en el sistema sanitario andaluz y un papel esencial en agilizar y reforzar la atención sanitaria a los pacientes mediante las actuaciones y servicios profesionales que ofrecen.

Como uno de sus principales exponentes de la mencionada implicación, se encuentra el «Convenio entre el Servicio Andaluz de Salud y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, por

el que se fijan las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica a través de las oficinas de farmacia de Andalucía», que tiene por objeto fijar las condiciones en que las oficinas de farmacia dispensarán las recetas médicas y órdenes de dispensación del SAS a los beneficiarios/as del mismo de los medicamentos y efectos y accesorios, fórmulas magistrales, preparados oficinales, vacunas individualizadas y otros productos sanitarios que estén incluidos en la prestación farmacéutica del SSPA, así como los productos dietéticos incluidos en la financiación del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Como actuaciones y servicios profesionales que ofrecen, además de dispensación de medicamentos, seguimiento farmacéutico e indicación farmacéutica, cabe destacar:

– Detección de errores de prescripción.

La Farmacia Comunitaria (FC) detecta, en su actividad diaria, errores comunes de prescripción y, gracias a la herramienta «Anulación cautelar», disponible en el módulo de «Dispensaciones» de Receta XXI, puede comunicar a los facultativos posibles errores de posología, dosificación, duplicidades farmacológicas, falta de adherencia, así como incidencias en la conciliación de la medicación tras un alta hospitalaria.

– Servicio de dispensación colaborativa de medicamentos de diagnóstico hospitalario y dispensación hospitalaria.

Desde 2020, está en marcha el servicio de entrega de medicación hospitalaria a pacientes (SEMH), a través de las farmacias comunitarias andaluzas, que evita que el paciente tenga que desplazarse al hospital, siendo la entrega del tratamiento realizada por parte de la FC que este elija; gracias al módulo específico desarrollado en AxónFarma® para este servicio, el cual permite una comunicación permanente bidireccional entre los servicios de farmacia hospitalaria (SFH) y las FC, así como una trazabilidad completa de los tratamientos gestionados (AxónFarma® es la herramienta de ayuda del Consejo Andaluz de Colegios Farmacéuticos como estrategia para favorecer el desarrollo de la farmacia asistencial basada en la relación con el paciente y la implantación de servicios profesionales farmacéuticos).

– Servicio de dispensación colaborativa de medicamentos extranjeros.

Este servicio se está pilotando actualmente con un servicio de farmacia de atención primaria, siguiendo un procedimiento similar al SEMH.

– Servicio de cesación tabáquica.

Actualmente, muchas farmacias comunitarias ofrecen el servicio de cesación tabáquica a sus pacientes, tras recibir la pertinente formación específica y acreditada mediante el curso desarrollado en colaboración con el Plan Integral de Tabaquismo de Andalucía.

– Prevención y detección precoz de obesidad sarcopénica, proyecto Pysmasarco®.

PysmaSarco® es una innovadora iniciativa liderada por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CACOF), en colaboración con la Universidad de Cádiz y el grupo de investigación CTS-258 de la Junta de Andalucía. El proyecto surge en respuesta a la creciente prevalencia de obesidad entre las personas en Andalucía, una preocupación que se agrava cuando se acompaña de sarcopenia, es decir, la disminución de la masa muscular.

– Servicio de sistemas personalizados de dosificación (SPD).

Es un servicio posdispensación, en el que, tras la comprobación del cumplimiento de los requisitos de inclusión (usuarios polimedificados, dependientes, etcétera), el paciente recibe su medicación (tanto aquella prescrita por el médico como de «venta libre») preparada por la FC, bajo la supervisión y verificación de un farmacéutico, en dispositivos tipo blíster, con alvéolos en los que se distribuye la medicación que toma el paciente para un tiempo determinado. Además de administrar al paciente su medicación debidamente preparada bajo todos los estándares de calidad, con este servicio se resuelven dudas sobre los tratamientos, se hace una revisión de duplicidades, de posibles interacciones y, en definitiva, un estudio completo que nos lleva a garantizar una correcta adherencia terapéutica.

Actualmente, son más de dos mil farmacéuticos acreditados por el CACOF, que trabajan mediante el Protocolo Normalizado de Trabajo v5.1 (2021), que cuenta con el visto bueno de la Consejería de Salud y Consumo.

– Servicio de asistencia en nuevos medicamentos (ANM).

Es un servicio posdispensación, de acompañamiento a pacientes a los que se va a dispensar, por primera vez, un medicamento de uso complejo y el farmacéutico observa que presenta dificultades para su correcto uso. Los medicamentos para las siguientes patologías son objeto de este servicio: diabetes tipo II, hipertensión arterial, anticoagulación y asma o EPOC.

Todas las visitas y datos quedan documentados en la historia farmacéutica digital en AxónFarma® y, si en algún momento fuese necesario, se realiza una derivación al médico, documentando la intervención realizada.

– Asistencia y seguimiento en la vacunación.

Las FC registran en AxónFarma® las vacunas dispensadas, nutriendo la historia farmacoterapéutica digital de los pacientes, y entregan a estos una hoja informativa con el recordatorio de próximas dosis, contribuyendo con ello al cumplimiento del calendario vacunal.

– Asistencia y seguimiento en el control de la tensión arterial, consejos de vida saludable e información acerca de su medicación:

Las FC realizan medición, control, registro y seguimiento de parámetros específicos en pacientes, los cuales quedan cumplimentados en la historia farmacéutica digital del paciente en AxónFarma®. La plataforma permite obtener informes y gráficas sobre su evolución dirigidos al paciente o facultativo.

– Servicio de monitorización ambulatoria de la presión arterial (MAPAfarma®).

El servicio de monitorización ambulatoria de presión arterial (MAPA), llevado a cabo por farmacéuticos acreditados, consiste en realizar múltiples medidas de la presión arterial (PA) durante 24-48 horas, durante las que el paciente realiza su actividad física y laboral habitual, a fin de detectar problemas de hipertensión arterial enmascarada, hipertensión de bata blanca, hipotensión, etcétera. Se obtienen tres medidas (promedio de 24 horas, PA diurna y PA nocturna), que son registradas en AxónFarma®; se puede generar un informe de derivación al médico si fuese preciso.

– Servicio de detección de fibrilación auricular a pacientes con pulso irregular (AxónICTUS®).

Este servicio acreditado consiste en predecir el riesgo de padecer fibrilación auricular en pacientes con pulso irregular (no rítmico), mediante la realización de un electrocardiograma a través un dispositivo Kardia Mobile. Una vez registrados los datos en AxónFarma®, se emite un informe con la intervención realizada, pudiendo derivar al paciente a su médico de atención primaria o urgencias, según el caso.

Gracias a este servicio, se detectan casos de fibrilación auricular que, en condiciones normales, no habrían sido advertidos, ya que la mayoría de los pacientes son asintomáticos.

– Asistencia y seguimiento en el control de la diabetes mellitus, consejos de vida saludable e información acerca de su medicación.

Las FC realizan asistencia y seguimiento en el control de glucemia, consejos sobre hábitos de vida saludable e información acerca de su medicación a pacientes diabéticos.

Los valores de glucemia del paciente quedan documentados en la historia farmacéutica digital en AxónFarma®. A través de la herramienta obtenemos informes y gráficas acerca de la evolución de la enfermedad, que podemos enviar al paciente o generar un informe para el facultativo. Actualmente se descargan en AxónFarma® los datos de glucemia de los glucómetros de los pacientes.

– Campañas sanitarias relacionadas con el uso correcto de medicamentos y salud pública.

- Campaña educacional «BenzoStopJuntos: Vivir sin tranquilizantes es posible».

La Consejería de Salud y Consumo, a través del SAS, en colaboración con el CACOF, lanzó en 2022 esta campaña que busca concienciar del uso adecuado de las benzodiazepinas.

- Campaña sobre el correcto uso de inhaladores, «Inspirar es vida».

Campaña educacional puesta en marcha debido al impacto, en términos de salud y eficiencia, que conlleva el uso incorrecto de inhaladores (fracasos terapéuticos, nuevas consultas a atención primaria y atención hospitalaria, cambios de tratamiento, sobrecoste y saturación del sistema sanitario).

- Campaña de prevención de la fiebre del Nilo occidental.

A petición de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, las FC andaluzas han participado en la divulgación entre la población de material educativo relativo a las medidas de prevención de la fiebre del Nilo occidental, muy especialmente en aquellas provincias con detección de casos.

- Campaña de sensibilización y detección precoz del cáncer de piel en Andalucía: proyecto Soludable.

Es un proyecto de promoción de la salud y prevención del cáncer de piel pionero en España. Impulsa unos hábitos de exposición solar inteligente en la comunidad como estrategia clave de salud.

Dentro de este proyecto, la farmacia andaluza colaboró en la campaña de sensibilización y detección precoz del cáncer de piel en Andalucía 2024 en colaboración con el Sistema Andaluz de Salud.

Con objeto de afianzar e incrementar la colaboración de las oficinas de farmacia en los programas y actuaciones que se promuevan, sobre garantía de calidad de la asistencia farmacéutica y de la atención sanitaria en general, promoción y protección de la salud, prevención de la enfermedad y educación sanitaria, se firmó con fecha 10 de julio de 2024 el «Protocolo general de actuación entre la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, Servicio Andaluz de Salud y el Consejo Andaluz de Colegios

Oficiales de Farmacéuticos, para impulsar y fomentar la colaboración de las oficinas de farmacia en beneficio de la salud pública». El objeto del mencionado protocolo es el establecer las bases y criterios dentro de los cuales se podrán formular los convenios específicos entre la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Salud y Consumo y el SAS, y el CACOF, y todo ello con la finalidad de impulsar y fomentar la colaboración de las oficinas de farmacia de Andalucía en beneficio de la salud pública.

Los distintos convenios específicos de colaboración definirán líneas de trabajo, como pueden ser, entre otras:

- La realización de actividades de promoción de salud y hábitos de vida saludable.
- La colaboración en tareas de prevención de enfermedades.
- La colaboración en materia de vigilancia.
- La actuación conjunta en programas de educación sanitaria de la población.
- La prestación de servicios de monitorización de parámetros básicos.
- Las actuaciones colaborativas en tareas asistenciales.
- Otras actuaciones de salud pública relacionadas con la atención farmacéutica y uso racional del medicamento.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar el derecho a la objeción de conciencia de todos los profesionales de la salud. En situaciones en las que se les solicite participar en procedimientos que impliquen la provocación deliberada de la muerte de un ser humano, o que puedan atentar contra el derecho a la vida y la integridad física, estos profesionales deben tener la posibilidad de ejercer su derecho a no intervenir, amparados por la ley, y sin que esto suponga repercusiones negativas para su carrera o su ética profesional. Este derecho es considerado fundamental en un contexto donde se deben respetar tanto los principios éticos individuales como los derechos inherentes a la vida humana.

El Decreto 236/2021, de 19 de octubre, por el que se crea y regula el Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a la prestación de ayuda para morir en Andalucía y la Comisión de garantía y evaluación para la prestación de ayuda para morir de la Comunidad Autónoma de Andalucía²; regula, en su artículo 5, aspectos relacionados con el registro de los profesionales sanitarios (su creación, finalidad, carácter confidencial, ámbito de aplicación y cómo se realizará la inscripción de las declaraciones de objeción de conciencia por parte de los profesionales sanitarios).

En la sede electrónica digital se puede obtener información sobre la declaración de objeción de conciencia a realizar la prestación de la ayuda para morir y de inscripción, modificación o revocación en el Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la prestación de ayuda para morir en Andalucía³.

El profesional sanitario directamente implicado/a en la prestación de ayuda para morir, tanto del sector público como privado, que desempeñe su actividad en el territorio de la Comunidad Autónoma de

² <https://juntadeandalucia.es/boja/2021/586/2>

³ <https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/24731.html>

Andalucía podrá ejercer, mediante declaración, su derecho a la objeción de conciencia a la prestación de esta ayuda en los términos legalmente establecidos.

La declaración de objeción de conciencia se ajustará al modelo oficial e incluirá la posibilidad de declarar la objeción de conciencia a la prestación de ayuda para morir, de modificar los datos declarados y de declarar la revocación de una declaración de objeción de conciencia anterior. La declaración se dirigirá a la persona titular del órgano directivo competente en materia de personal del SAS.

La presentación de la declaración se realizará por medios electrónicos en el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía, estando obligado el profesional sanitario a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración, de conformidad con el artículo 14.2.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La declaración de objeción de conciencia se podrá presentar en cualquier momento de la vida laboral del profesional sanitario.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a extender a todas las provincias de Andalucía la asistencia en hospitales de día a personas afectas de trastorno de conducta alimentario con programa de alimentación completo.

Andalucía cuenta con dos unidades especializadas de trastornos de conducta alimentaria (UTCA), una en Granada y otra en Málaga.

Próximamente se dispondrá de un hospital de día de trastorno de conducta alimentaria (HDTCA) provincial en Sevilla, vinculado a la unidad de gestión clínica de salud mental del Hospital Universitario Virgen del Rocío (HUVR).

En los 15 hospitales de día de salud mental (HDSM) en los que se atienden personas con trastornos de la conducta alimentaria, ya se lleva a cabo un programa de alimentación completo y en coordinación con el servicio de endocrinología.

PROVINCIA	Hospital de Día de Salud Mental (HDSM)
ALMERÍA	HDSM Poniente
ALMERÍA	HDSM Torrecárdenas
ALMERÍA	HDSM La Inmaculada
CÁDIZ	HDSM C de Gibraltar
CÓRDOBA	HDSM I. Margarita
GRANADA	HDSM Nieves
GRANADA	HDSM Santa Ana
JAÉN	HDSM San Agustín
MÁLAGA	HDSM La Axarquía
MÁLAGA	HDSM Antequera

PROVINCIA	Hospital de Día de Salud Mental (HDSM)
MÁLAGA	HDSM El Cónsul
SEVILLA	HDSM Rocío
SEVILLA	HDSM Macarena
SEVILLA	HDSM Valme
SEVILLA	HDSM Osuna

A los pacientes o las pacientes con trastorno de conducta alimentaria se les presta atención desde un equipo multidisciplinar.

Los menores de 18 estos son atendidos en las unidades de salud mental infantojuvenil y *a posteriori* pasan a los HDSM si lo requieren.

En caso de mayor gravedad se deriva a las UTCA de referencia.

Actualmente se está revisando dónde y cómo se puede mejorar la asistencia en base a la demanda y las necesidades de intervención de esta patología.

Se describe a continuación el circuito de atención a las personas con TCA, que va más allá de los hospitales de día.

– Atención primaria y comunitaria. El objetivo es aprovechar cualquier oportunidad o contacto, destacando los programas e intervenciones de prevención y promoción de salud con adolescentes/escolares y/o Programa de Salud infantil y Adolescente de Andalucía, para detectar hábitos de riesgo y casos de posible TCA y poder iniciar una intervención precoz.

– Atención especializada en unidades de salud mental comunitaria (USMC). La puerta de entrada a la atención especializada en salud mental de estos pacientes son las unidades de salud mental comunitaria, tal y como se establece en el PAI TCA y en la organización del SSPA.

En las USMC los pacientes con orientación diagnóstica de TCA reciben atención multidisciplinar por un equipo formado por FEA psiquiatría y FEA psicología clínica, enfermería especialista en salud mental y trabajo social.

Así, las USMC constituyen el dispositivo básico de atención especializada a la salud mental, permitiendo un abordaje del paciente y su familia en su entorno, en su comunidad. Este elemento, que es clave en toda intervención en salud mental, lo es aún más si cabe en Andalucía, dado el tamaño y características de dispersión geográfica de nuestra comunidad autónoma.

En estos momentos se está trabajando en la creación de programas específicos de intervención y tratamiento en estas USMC, destacando la creación de subequipos destinados a infancia y adolescencia, que puedan proveer de un tratamiento ambulatorio y especializado a pacientes que debutan, entre otros, con TCA (diagnóstico de habitual inicio en la adolescencia).

– Unidades de salud mental infantojuvenil (USMIJ).

En caso del debut patológico en menores de 18, que presenten sintomatología que requiera este nivel más intensivo de intervención, estos son atendidos en las unidades de salud mental infantojuvenil, y *a posteriori* pasan a los HDSM si lo requieren.

– Unidad de rehabilitación de salud mental.

Para pacientes adultos con diagnóstico de TCA grave e importante deterioro funcional.

– Programas de hospitalización.

En todas las provincias andaluzas existen hospitalización parcial y hospitalización completa.

Sevilla, 10 de marzo de 2025.

La consejera de Salud y Consumo,

Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000631, Pregunta relativa al servicio de transporte de diálisis en Lebrija

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de marzo de 2025

Orden de publicación de 20 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa al servicio de transporte de diálisis en Lebrija.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas esta consejería para dar un servicio de transporte con plenas garantías a aquellos habitantes de Lebrija que tienen que desplazarse a Sevilla para someterse a diálisis?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome,

Ana María Ruiz Vázquez y

Javier Cortés Lucena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000634, Pregunta relativa a la estabilización de plazas del colectivo de educadoras infantiles del grupo II de personal laboral de la Junta de Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Inmaculada Nieto Castro y Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de marzo de 2025

Orden de publicación de 20 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Inmaculada Nieto Castro y Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a la estabilización de plazas del colectivo de educadoras infantiles del grupo II de personal laboral de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El colectivo de educadoras infantiles, integradas en el personal laboral grupo II, viene alertando de las grandes dificultades para acogerse a los procesos de estabilización de personal de la Junta de Andalucía por el desequilibrio en la oferta de plazas a este colectivo y las que se destinan a la promoción del grupo III al II.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas adoptar el Gobierno para garantizar al colectivo de educadoras infantiles del grupo II de personal laboral de la Junta de Andalucía el derecho a acceder a la posibilidad de estabilización de sus plazas?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2025.

Las diputadas del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro y

Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000645, Pregunta relativa a los centros educativos concertados en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de marzo de 2025

Orden de publicación de 21 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a los centros educativos concertados en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El movimiento de la Marea Verde en Cádiz y el sindicato USTEA han denunciado públicamente que, en los centros de la Congregación María Auxiliadora, Salesianas, de Jerez de la Frontera y Cádiz capital, se cobran cuotas a las familias que escolarizan a sus niños y niñas en estos centros. Algo que se ha puesto de manifiesto en las gratificaciones económicas prometidas por el Colegio Salesianas a familias que consiguieran nuevo alumnado para sus centros en estas dos ciudades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha implementado o tiene previsto implementar el Gobierno para acabar con este tipo de prácticas en los centros educativos concertados de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000758, Pregunta relativa a la inteligencia artificial en la Universidad pública de Huelva

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excm. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la inteligencia artificial en la Universidad pública de Huelva.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene este gobierno para desarrollar la oferta docente de inteligencia artificial en la Universidad pública de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 23 de marzo de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000759, Pregunta relativa a la seguridad de los andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a la seguridad de los andaluces.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el decreto de organización de bomberos?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Ricardo García Román,

Erik Domínguez Guerola,

Ángeles Martínez Martínez,

Berta Sofía Centeno García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo García Pérez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Isabel Lozano Moral y

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000760, Pregunta relativa a la digitalización de la Administración andaluza

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a la digitalización de la Administración andaluza.

PREGUNTA

¿Qué supone para la Administración andaluza la puesta en marcha de iniciativas como el Planta o el Teja?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Ricardo García Román,

Erik Domínguez Guerola,

Ángeles Martínez Martínez,

Berta Sofía Centeno García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo García Pérez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Isabel Lozano Moral y

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000761, Pregunta relativa al sector audiovisual andaluz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa al sector audiovisual andaluz.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están implementando por parte del Gobierno andaluz para potenciar y fortalecer el sector audiovisual andaluz?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Ricardo García Román,

Erik Domínguez Guerola,

Ángeles Martínez Martínez,

Berta Sofía Centeno García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo García Pérez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Isabel Lozano Moral y

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000762, Pregunta relativa al Centro de Defensa Forestal

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa al Centro de Defensa Forestal.

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace del nuevo centro de defensa forestal (Cedefo) del servicio de extinción de incendios forestales de Andalucía (Infoca) en la localidad de Hernán-Valle, en la provincia de Granada?

¿Cuál es la incidencia de dicho centro en lo relativo al reforzamiento de nuestro sistema de prevención y extinción de incendios?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Ricardo García Román,

Erik Domínguez Guerola,

Ángeles Martínez Martínez,

Berta Sofía Centeno García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo García Pérez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Isabel Lozano Moral y

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000766, Pregunta relativa al Plan Estratégico de Gestión Ambiental Integrada del Servicio Andaluz de Salud

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María José Escarcena López y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María José Escarcena López y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa al Plan Estratégico de Gestión Ambiental Integrada del Servicio Andaluz de Salud.

PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue el Gobierno andaluz con la aprobación y puesta en marcha del Plan Estratégico de Gestión Ambiental Integrada del Servicio Andaluz de Salud, horizonte 2030 (PGAI)?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

María Remedios Olmedo Borrego,

José María Ayala García,

Juan José Salvador Giménez,

María Esperanza Oña Sevilla,

Rosa María Fuentes Pérez,

Alejandro Romero Romero,

María José Escarcena López y

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000767, Pregunta relativa a la Red Pública de Atención a las Adicciones

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María José Escarcena López y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María José Escarcena López y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a la Red Pública de Atención a las Adicciones.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo por parte de la Consejería de Salud y Consumo en relación con el fomento del empleo de personas con problemas de adicciones en proceso de incorporación social?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

María Remedios Olmedo Borrego,

José María Ayala García,

Juan José Salvador Giménez,

María Esperanza Oña Sevilla,

Rosa María Fuentes Pérez,

Alejandro Romero Romero,

María José Escarcena López y

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000768, Pregunta relativa al Hospital Universitario Costa del Sol

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María José Escarcena López y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María José Escarcena López y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa al Hospital Universitario Costa del Sol.

PREGUNTA

¿Puede informar la consejera de Salud y Consumo en qué estado se encuentran las obras de ampliación del Hospital Universitario Costa del Sol de Marbella (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

María Remedios Olmedo Borrego,

José María Ayala García,

Juan José Salvador Giménez,

María Esperanza Oña Sevilla,

Rosa María Fuentes Pérez,

Alejandro Romero Romero,

María José Escarcena López y

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000770, Pregunta relativa al acuerdo de financiación extraordinaria de las universidades andaluzas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa al acuerdo de financiación extraordinaria de las universidades andaluzas.

PREGUNTA

¿En qué consiste el acuerdo de financiación extraordinaria alcanzado por la Consejería de Universidad con las universidades públicas de Andalucía para 2025?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Carlos García García,

Juan Manuel Marchal Rosales,

José María Ayala García,

Pablo José Venzal Contreras,

Virginia Pérez Galindo,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Manuel Guzmán de la Roza,

Verónica Martos Montilla,

Ángeles Martínez Martínez y

Mariano García Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000771, Pregunta relativa a las unidades de excelencia de investigación

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a las unidades de excelencia de investigación.

PREGUNTA

¿En qué incentivos trabaja la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación para financiar la actividad de las unidades de excelencia en investigación en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Carlos García García,

Juan Manuel Marchal Rosales,

José María Ayala García,

Pablo José Venzal Contreras,

Virginia Pérez Galindo,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Manuel Guzmán de la Roza,

Verónica Martos Montilla,

Ángeles Martínez Martínez y

Mariano García Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000773, Pregunta relativa al balance de la actividad emprendedora en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa al balance de la actividad emprendedora en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué balance realiza el consejero de Universidad, Investigación e Innovación de la actividad emprendedora en Andalucía y del desarrollo del Plan General de Emprendimiento en el período 2021-2023?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Carlos García García,

Juan Manuel Marchal Rosales,

José María Ayala García,

Pablo José Venzal Contreras,

Virginia Pérez Galindo,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Manuel Guzmán de la Roza,

Verónica Martos Montilla,

Ángeles Martínez Martínez y

Mariano García Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000774, Pregunta relativa al acuerdo de colaboración con Galicia para FP

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al acuerdo de colaboración con Galicia para FP.

PREGUNTA

¿Podría la consejera ofrecer más detalles sobre la colaboración acordada con la Comunidad de Galicia en materia de formación profesional?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Remedios Olmedo Borrego,

Alejandro Romero Romero,

José Ignacio González Nieto,

Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,

Dolores Martín Nieto,

José Carlos García García,

Mariano García Castillo,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz y

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000775, Pregunta relativa a la red de conservatorios de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la red de conservatorios de Andalucía.

PREGUNTA

¿Podría ofrecer datos la consejera sobre las enseñanzas de régimen especial que se imparten este curso en los conservatorios andaluces?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Remedios Olmedo Borrego,

Alejandro Romero Romero,

José Ignacio González Nieto,

Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,

Dolores Martín Nieto,

José Carlos García García,

Mariano García Castillo,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz y

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000776, Pregunta relativa al plan de igualdad de docentes andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al plan de igualdad de docentes andaluces.

PREGUNTA

¿Podría la consejera informar sobre la elaboración del primer plan de igualdad para los docentes andaluces?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Remedios Olmedo Borrego,

Alejandro Romero Romero,

José Ignacio González Nieto,

Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,

Dolores Martín Nieto,

José Carlos García García,

Mariano García Castillo,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz y

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000777, Pregunta relativa a las actuaciones del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025
Orden de publicación de 27 de marzo de 2025*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a las actuaciones del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales.

PREGUNTA

¿Puede la consejera detallar las actuaciones llevadas a cabo por el Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Remedios Olmedo Borrego,
Alejandro Romero Romero,
José Ignacio González Nieto,
Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,
Dolores Martín Nieto,
José Carlos García García,
Mariano García Castillo,
Miguel Ángel Ruiz Ortiz y
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000778, Pregunta relativa a las medidas en materia de financiación local

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa a las medidas en materia de financiación local.

PREGUNTA

¿Qué medidas considera necesarias la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos para impulsar la financiación local y garantizar la sostenibilidad económica y la adecuada prestación de los servicios públicos?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Pablo José Venzal Contreras,
Francisco Javier Vacas Pérez,
Ascensión Hita Fernández,
Manuel Guzmán de la Roza,

Antonio Saldaña Moreno,
Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,
Juan Antonio Márquez Lancha,
Jessica Trujillo Pérez,
Rosa María Fuentes Pérez y
Ana Chocano Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000779, Pregunta relativa a la inversión extranjera en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa a la inversión extranjera en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo valora la señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos los últimos datos de la inversión extranjera en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo José Venzal Contreras,

Francisco Javier Vacas Pérez,

Ascensión Hita Fernández,

Manuel Guzmán de la Roza,

Antonio Saldaña Moreno,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Jessica Trujillo Pérez,

Rosa María Fuentes Pérez y

Ana Chocano Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000781, Pregunta relativa a la finalización de otra de las fases de las obras de mejora del abastecimiento de agua de la Sierra Sur de Sevilla que ejecuta la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la finalización de otra de las fases de las obras de mejora del abastecimiento de agua de la Sierra Sur de Sevilla que ejecuta la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la finalización de las obras del ramal de Lantejuela, incluida en la actuación de mejora del abastecimiento de agua de la Sierra Sur de Sevilla que está ejecutando la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

Antonio Jesús Repullo Milla,

Susana González Pérez,

Celia Santiago Buendía,

Erik Domínguez Guerola,

Julia Ibáñez Martínez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Araceli Cabello Cabrera,

José Ramón Carmona Sánchez y

Berta Sofía Centeno García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

12-25/POC-000782, Pregunta relativa a la licitación, por la Junta de Andalucía, de obra de renaturalización del río Palmones en las proximidades del núcleo urbano de Los Barrios (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la licitación, por la Junta de Andalucía, de obra de renaturalización del río Palmones en las proximidades del núcleo urbano de Los Barrios (Cádiz).

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos que persigue la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural con el impulso de la obra de renaturalización del río Palmones en las proximidades del núcleo urbano de Los Barrios, en la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Alberto Sanromán Montero,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Susana González Pérez,
Celia Santiago Buendía,

Erik Domínguez Guerola,
Julia Ibáñez Martínez,
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,
Araceli Cabello Cabrera,
José Ramón Carmona Sánchez y
Berta Sofía Centeno García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000783, Pregunta relativa a la valoración de la Junta de Andalucía del cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno de España con el sector de la pesca de arrastre

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la valoración de la Junta de Andalucía del cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno de España con el sector de la pesca de arrastre.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural del cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno de España con el sector de la pesca de arrastre?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

Antonio Jesús Repullo Milla,

Susana González Pérez,

Celia Santiago Buendía,

Erik Domínguez Guerola,

Julia Ibáñez Martínez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Araceli Cabello Cabrera,

José Ramón Carmona Sánchez y

Berta Sofía Centeno García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000785, Pregunta relativa a las actuaciones de sensibilización y difusión de la cultura preventiva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a las actuaciones de sensibilización y difusión de la cultura preventiva.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de sensibilización y difusión de la cultura preventiva tiene previstas llevar a cabo este año la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y qué cuestiones se abordarán en el V Encuentro de Cultura Preventiva?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María José de Alba Castiñeira,
Trinidad Herrera Lorente,
Ángeles Martínez Martínez,
Francisco Javier Vacas Pérez,

Virginia Pérez Galindo,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Juan Manuel Marchal Rosales,
Jessica Trujillo Pérez,
Juan Antonio Márquez Lancha y
Pablo García Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000786, Pregunta relativa a las medidas de impulso al cooperativismo en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a las medidas de impulso al cooperativismo en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas está llevando a cabo la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para impulsar el cooperativismo en Andalucía en el Año Internacional de las Cooperativas?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María José de Alba Castiñeira,
Trinidad Herrera Lorente,
Ángeles Martínez Martínez,
Francisco Javier Vacas Pérez,

Virginia Pérez Galindo,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Juan Manuel Marchal Rosales,
Jessica Trujillo Pérez,
Juan Antonio Márquez Lancha y
Pablo García Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000787, Pregunta relativa al proyecto singular de Formación Profesional para el Empleo en hidrógeno verde

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa al proyecto singular de Formación Profesional para el Empleo en hidrógeno verde.

PREGUNTA

¿En qué consiste el proyecto singular de Formación Profesional para el Empleo en hidrógeno verde en el que trabaja la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y en qué estado de desarrollo se encuentra el mismo?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María José de Alba Castiñeira,
Trinidad Herrera Lorente,
Ángeles Martínez Martínez,
Francisco Javier Vacas Pérez,

Virginia Pérez Galindo,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Juan Manuel Marchal Rosales,
Jessica Trujillo Pérez,
Juan Antonio Márquez Lancha y
Pablo García Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000788, Pregunta relativa al reconocimiento al proyecto de escolarización combinada del alumnado con discapacidad auditiva del CEEE Rosa Relaño (Almería) junto al CEIP Freinet y el IES Azcona (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. José Ricardo García Román, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025*

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. José Ricardo García Román, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa al reconocimiento al proyecto de escolarización combinada del alumnado con discapacidad auditiva del CEEE Rosa Relaño (Almería) junto al CEIP Freinet y el IES Azcona (Almería).

PREGUNTA

¿Cómo valora la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional el reconocimiento realizado por parte de la Junta de Andalucía al proyecto de escolarización combinada del alumnado con discapacidad auditiva del CEEE Rosa Relaño, junto al CEIP Freinet y el IES Azcona, de Almería?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Rosa María Fuentes Pérez,
María Isabel Lozano Moral,
Susana González Pérez,
José Ricardo García Román,

Dolores Caetano Toledo,
María Remedios Olmedo Borrego,
Francisco Javier Vacas Pérez,
Pablo García Pérez,
Dolores Martín Nieto y
Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000789, Pregunta relativa a la formación profesional para alumnado con discapacidad

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. José Ricardo García Román, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. José Ricardo García Román, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a la formación profesional para alumnado con discapacidad.

PREGUNTA

¿Puede informar la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional sobre la oferta específica de formación profesional para el alumnado con discapacidad y/o necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Rosa María Fuentes Pérez,
María Isabel Lozano Moral,
Susana González Pérez,
José Ricardo García Román,

Dolores Caetano Toledo,
María Remedios Olmedo Borrego,
Francisco Javier Vacas Pérez,
Pablo García Pérez,
Dolores Martín Nieto y
Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000790, Pregunta relativa a la inversión en mejora de la accesibilidad de infraestructuras educativas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. José Ricardo García Román, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. José Ricardo García Román, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a la inversión en mejora de la accesibilidad de infraestructuras educativas.

PREGUNTA

¿Podría la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional informar sobre las inversiones realizadas en obras de mejora de la accesibilidad de las infraestructuras educativas?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Rosa María Fuentes Pérez,

María Isabel Lozano Moral,

Susana González Pérez,

José Ricardo García Román,

Dolores Caetano Toledo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Francisco Javier Vacas Pérez,

Pablo García Pérez,

Dolores Martín Nieto y

Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000791, Pregunta relativa a asegurar la presencia de PTIS en las aulas andaluzas

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025*

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a asegurar la presencia de PTIS en las aulas andaluzas.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas llevar a cabo la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para garantizar la presencia de PTIS en todos los centros educativos que cuenten con alumnado con discapacidad?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Ana María Ruiz Vázquez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000792, Pregunta relativa a la formación profesional para personas con síndrome de Down

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025*

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a la formación profesional para personas con síndrome de Down.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas llevar a cabo la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para mejorar la formación profesional de las personas con síndrome de Down?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Ana María Ruiz Vázquez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000801, Pregunta relativa a los nuevos autónomos en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a los nuevos autónomos en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería para fomentar el incremento del número de autónomos en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Juan José Bosquet Arias y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000803, Pregunta relativa a la generación de empleo en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a la generación de empleo en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería para impulsar la generación de empleo en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Juan José Bosquet Arias y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000804, Pregunta relativa a la calidad del trabajo en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a la calidad del trabajo en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería para mejorar la calidad del empleo andaluz?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Juan José Bosquet Arias y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000810, Pregunta relativa al encauzamiento de ríos en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa al encauzamiento de ríos en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería en relación con el encauzamiento de los ríos en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y

Rodrigo Javier Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000816, Pregunta relativa a las ayudas ante las últimas borrascas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a las ayudas ante las últimas borrascas.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería, en el ámbito de sus competencias, para adaptar las ayudas ante las consecuencias de las últimas borrascas?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ricardo López Olea y

Benito Morillo Alejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000819, Pregunta relativa a la identificación y depuración de saldos de la Agencia IDEA

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa a la identificación y depuración de saldos de la Agencia IDEA.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos para depurar los saldos acreedores de la Agencia IDEA frente a la Junta?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

José María Ortells Polo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000820, Pregunta relativa a las deficientes infraestructuras de los centros educativos públicos de Gerena (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Juan José Bosquet Arias, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025
Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Juan José Bosquet Arias, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a las deficientes infraestructuras de los centros educativos públicos de Gerena (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas para dar solución a los graves problemas de infraestructuras que afectan a los centros educativos públicos de Gerena (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Antonio Sevilla Rodríguez,
Juan José Bosquet Arias,
Ana María Ruiz Vázquez y
Javier Cortés Lucena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000821, Pregunta relativa a las medidas puestas en marcha de apoyo al sector agrario ante las pérdidas por la DANA

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las medidas puestas en marcha de apoyo al sector agrario ante las pérdidas por la DANA.

PREGUNTA

¿Qué medidas han puesto en marcha para apoyar el sector agrario ante las pérdidas por la DANA?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

María de las Mercedes Gámez García,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

Isabel María Aguilera Gamero y

Mateo Javier Hernández Tristán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000822, Pregunta relativa a las medidas de apoyo financiero al sector agrario

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las medidas de apoyo financiero al sector agrario.

PREGUNTA

¿Qué apoyo de financiamiento tienen en funcionamiento para el sector agrario, desde cuándo y cuántas operaciones se han realizado hasta la actualidad?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

María de las Mercedes Gámez García,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

Isabel María Aguilera Gamero y

Mateo Javier Hernández Tristán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000825, Pregunta relativa a los criterios para la inversión en obras hidráulicas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a los criterios para la inversión en obras hidráulicas.

PREGUNTA

¿Cuál es el criterio de decisión para la inversión propia de la consejería en obras hidráulicas?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

María de las Mercedes Gámez García,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

Isabel María Aguilera Gamero y

Mateo Javier Hernández Tristán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000830, Pregunta relativa al protocolo para la adopción de medidas preventivas de aviso de riesgos para la población

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa al protocolo para la adopción de medidas preventivas de aviso de riesgos para la población.

PREGUNTA

A la vista de la experiencia de las últimas tormentas padecidas en Andalucía, ¿tiene previsto el consejero establecer algún protocolo para la adopción de medidas preventivas, así como para emitir alertas a la población?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
José Aurelio Aguilar Román,
Adela Castaño Diéguez,
Irene García Macías y
Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000831, Pregunta relativa a los criterios para decidir los contratos de patrocinio

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a los criterios para decidir los contratos de patrocinio.

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios que sigue la consejería para decidir los contratos de patrocinio?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez,
José Aurelio Aguilar Román,
Adela Castaño Diéguez,
Irene García Macías y
Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000834, Pregunta relativa a la utilización de quirófanos de clínicas privadas con equipos de la sanidad pública

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a la utilización de quirófanos de clínicas privadas con equipos de la sanidad pública.

PREGUNTA

¿Se están utilizando los quirófanos de clínicas privadas para realizar los autoconciertos con los equipos profesionales de la sanidad pública?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
María de los Ángeles Ferriz Gómez,
José Luis Ruiz Espejo,
Manuel Enrique Gaviño Pazó y
Rafael Márquez Berral.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000841, Pregunta relativa a los programas de formación y empleo en Sevilla capital

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a los programas de formación y empleo en Sevilla capital.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la puesta en marcha de los programas de formación y empleo para Sevilla capital?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez,

Gerardo Sánchez Escudero,

Rocío Arrabal Higuera,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y

Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000845, Pregunta relativa a la Orden de 29 de junio de 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a la Orden de 29 de junio de 2023.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos reales por los que se ha modificado las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para el fomento del trabajo autónomo?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez,

Gerardo Sánchez Escudero,

Rocío Arrabal Higuera,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y

Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000846, Pregunta relativa al Consejo Andaluz de Trabajo Autónomo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa al Consejo Andaluz de Trabajo Autónomo.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo sobre la normativa que regula el CATA?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
Olga Manzano Pérez,
Gerardo Sánchez Escudero,
Rocío Arrabal Higuera,
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y
Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000850, Pregunta relativa a la provisión de plaza de director o directora en el Centro de Profesorado de Algeciras-La Línea

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la provisión de plaza de director o directora en el Centro de Profesorado de Algeciras-La Línea.

PREGUNTA

¿Se va a ejecutar la sentencia firme sobre la provisión de plaza de director o directora del Centro de Profesorado de Algeciras-La Línea?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

María Márquez Romero,

Antonio Ruiz Sánchez y

Noel López Linares.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000856, Pregunta relativa al impacto económico de las lluvias en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa al impacto económico de las lluvias en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué impacto económico pueden tener las últimas lluvias en el presupuesto de la Junta de Andalucía y en la economía andaluza?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,

María Isabel Ambrosio Palos,

José Luis Sánchez Teruel e

Isabel María Aguilera Gamero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000857, Pregunta relativa al control interno de los fondos públicos

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa al control interno de los fondos públicos.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas llevar a cabo la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos para asegurar el correcto control interno de los fondos públicos?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,

María Isabel Ambrosio Palos,

José Luis Sánchez Teruel e

Isabel María Aguilera Gamero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000867, Pregunta relativa al número de empresas andaluzas inscritas en la Seguridad Social

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa al número de empresas andaluzas inscritas en la Seguridad Social.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejería sobre la evolución en el número de empresas andaluzas inscritas en la Seguridad Social?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,

María Isabel Ambrosio Palos,

José Luis Sánchez Teruel e

Isabel María Aguilera Gamero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000868, Pregunta relativa a la estigmatización del alumnado con necesidades educativas especiales por su discapacidad

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a la estigmatización del alumnado con necesidades educativas especiales por su discapacidad.

PREGUNTAS

¿Cómo valora las opiniones aparecidas en las últimas semanas en las que se estigmatiza al alumnado con NEE derivado de su discapacidad?

¿Las comparte?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Susana Rivas Pineda,

José Luis Ruiz Espejo,

María de las Mercedes Gámez García,

Olga Manzano Pérez y

Noel López Linares.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000869, Pregunta relativa a la situación del alumnado con NEE, por su discapacidad, del distrito norte de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a la situación del alumnado con NEE, por su discapacidad, del distrito norte de Sevilla.

PREGUNTA

¿Cree que los recursos educativos con los que cuenta el alumnado con NEE, por su discapacidad, en el distrito norte de Sevilla, son los suficientes?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Susana Rivas Pineda,

José Luis Ruiz Espejo,

María de las Mercedes Gámez García,

Olga Manzano Pérez y

Noel López Linares.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000872, Pregunta relativa al aumento de recursos para atender al alumnado con necesidades especiales derivadas de su discapacidad

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa al aumento de recursos para atender al alumnado con necesidades especiales derivadas de su discapacidad.

PREGUNTA

¿Tiene pensado el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aumentar las plantillas de profesionales en el aula para satisfacer las necesidades de todo el alumnado con algún tipo de discapacidad y mejorar la atención que reciben los niños y niñas con necesidades especiales?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Susana Rivas Pineda,

José Luis Ruiz Espejo,

María de las Mercedes Gámez García,

Olga Manzano Pérez y

Noel López Linares.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000875, Pregunta relativa al Plan de acción para el fomento de la innovación en el sector aeroespacial 2023-2027

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa al Plan de acción para el fomento de la innovación en el sector aeroespacial 2023-2027.

PREGUNTA

¿Podría informarnos sobre cuándo se someterá a información pública el Plan de acción para el fomento de la innovación en el sector aeroespacial 2023-2027?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez,

María Márquez Romero,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,

José Aurelio Aguilar Román y

María Ángeles Prieto Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000877, Pregunta relativa a la Estrategia Universitaria para Andalucía 2023-2027

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a la Estrategia Universitaria para Andalucía 2023-2027.

PREGUNTA

¿En qué punto se encuentra la formulación de la Estrategia Universitaria para Andalucía 2023-2027?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez,

María Márquez Romero,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,

José Aurelio Aguilar Román y

María Ángeles Prieto Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000878, Pregunta relativa a la regresión democrática en las universidades públicas andaluzas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a la regresión democrática en las universidades públicas andaluzas.

PREGUNTA

¿Qué acciones se plantea desarrollar la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación ante acciones de regresión democrática en las universidades públicas andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez,

María Márquez Romero,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

José Aurelio Aguilar Román y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000880, Pregunta relativa a la situación sanitaria insostenible en el municipio de El Ronquillo, sin médico de familia asignado y sin servicio de urgencias 24 horas (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a la situación sanitaria insostenible en el municipio de El Ronquillo, sin médico de familia asignado y sin servicio de urgencias 24 horas (Sevilla).

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Salud y Consumo restablecer el servicio de urgencias del centro de salud de El Ronquillo a corto o medio plazo, ya que desde 2020 se retiró el servicio de urgencias tanto de tarde como de fines de semana, así como de dotar de un médico de familia asignado al centro de salud para todos los días a tiempo completo; o, por el contrario, se va a seguir reduciendo el servicio en días y horas y van a seguir rotando médicos sin continuidad alguna?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Adela Castaño Diéguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-000916, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en Comisión

Asunto: Informar sobre la situación en la que se encuentra la presa de Casasola en Málaga

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-000917, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Asunto: Informar sobre la situación y autorización docente de las universidades privadas andaluzas

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-000943, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre la situación en que se encuentra la presa de Casasola, en Málaga

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-000957, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Asunto: Informar sobre la situación de la Unidad de Policía Adscrita y desarrollo de las competencias estatutarias en la materia

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-000964, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Asunto: Informar sobre las actuaciones del Gobierno de Andalucía en defensa de la tauromaquia

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-000965, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Asunto: Informar sobre el nuevo protocolo de actuación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación con la red de parques científico-tecnológicos de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-000966, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Asunto: Informar sobre el balance de la inversión y actualizaciones realizadas en la plataforma Séneca

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-000971, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre el balance de las principales actuaciones de fomento dirigidas al tejido productivo y al empleo llevadas a cabo por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en 2024

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-000972, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión sobre Derechos y Atención a Personas con Discapacidad

Asunto: Informar sobre las líneas generales de actuación de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en materia de atención al alumnado con discapacidad y medidas previstas para 2025

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-000973, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre la valoración de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la comunicación de la Comisión Europea relativa a «Una visión para la agricultura y la alimentación», presentada en el presente semestre

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-000986, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Asunto: Informar sobre el balance de la inversión y actualizaciones realizadas en la plataforma Séneca

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-000987, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Asunto: Informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Andalucía en defensa de la tauromaquia

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-000988, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo

Asunto: Informar sobre el Plan Andaluz de Atención a la Cronicidad (PAdAC) para el período 2025-2028

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-000989, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre el balance de las principales actuaciones de fomento dirigidas al tejido productivo y al empleo llevadas a cabo por la consejería en 2024

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-001006, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión sobre Derechos y Atención a Personas con Discapacidad

Asunto: Informar sobre el balance de legislatura en materia de atención a personas con discapacidad, en el ámbito de las competencias de su consejería

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-001007, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre la situación de la presa de Casasola, así como de las crecidas del río Guadalhorce y las medidas que se están adoptando para su control por parte de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-001030, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Asunto: Informar acerca de sus declaraciones reiteradas sobre competencias, como por ejemplo las relativas a la policía autonómica y gestión de aduanas, que pueden ser un peligro para Andalucía, pese a que figuran en el Estatuto de Autonomía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-001054, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo

Asunto: Informar acerca de los expedientes de revisión de oficio de contratos de servicios de asistencia sanitaria de pruebas diagnósticas realizados por el SAS, desde el año 2020 hasta la actualidad

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-001070, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Asunto: Valorar las actuaciones desarrolladas, en el ámbito de sus competencias, después de un año de la firma del protocolo general para la actuación conjunta y coordinada entre la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y la Consejería de Salud para la gestión integral de las enfermedades profesionales de Andalucía en relación con la detección ágil y precoz de enfermedades profesionales y, en especial, de la silicosis

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-001081, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Asunto: Informar sobre la reunión técnica del 26 de marzo entre el Ministerio de Hacienda y la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-001082, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión sobre Derechos y Atención a Personas con Discapacidad

Asunto: Informar sobre el balance de actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha y nuevas iniciativas previstas en materia de educación para las personas con discapacidad en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

12-25/ACME-000005, Modificación del plazo previsto en los artículos 155.4 y 162.4 del Reglamento de la Cámara respecto de la sesión plenaria de los días 23 y 24 de abril de 2025

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

Establecen los artículos 155.4 y 162.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía (RPA) que las interpelaciones que tengan por objeto cuestiones de máxima actualidad y las preguntas de máxima actualidad al presidente de la Junta de Andalucía tendrán como hora límite de presentación las catorce horas del viernes anterior a la semana en que haya de celebrarse sesión plenaria.

Al ser festivos el jueves 17 y el viernes 18 de abril de 2025 y estar prevista la celebración de una sesión plenaria los días 23 y 24 del mismo mes, en relación con los plazos consignados en los artículos 155.4 y 162.4 del RPA, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2025, ha acordado establecer que hasta las catorce horas del miércoles 16 de abril de 2025 podrán presentarse interpelaciones de máxima actualidad y preguntas de máxima actualidad dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, al objeto de que puedan calificarse por la Mesa de la Cámara el día 23 de abril de 2025 y, en su caso, incluirse en el orden del día de la citada sesión plenaria.

Permanecen invariables los plazos previstos en los artículos 157.2, 157.4, 161.3 y 169.2 del RPA, de modo que:

1. Hasta las diez horas del martes 15 de abril de 2025 podrán presentarse las mociones consecuencia de las interpelaciones que se debatan en la sesión plenaria programada para los días 9 y 10 de abril. En tal caso, la Mesa del Parlamento de Andalucía las calificará en sesión convocada expresamente para este fin para el citado día 15 de abril.

2. Hasta las diez horas del martes 22 de abril de 2025 podrán presentarse enmiendas a las mociones y proposiciones no de ley que se debatan y voten en la sesión plenaria a celebrar los días 23 y 24 del mismo mes, y hasta las diecinueve horas del citado martes 22 aquellas preguntas orales en Pleno, dirigidas a los consejeros, que tengan por objeto cuestiones o temas de máxima actualidad.

Sevilla, 27 de marzo de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

